

ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

**ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO
MASCULINO**

TRABAJO DE GRADO

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO
BOGOTÁ D.C. Junio de 2019**

ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

**ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO
MASCULINO**

TRABAJO DE GRADO

Ps. MSc. GUSTAVO BEJARANO

**Yulieth Vanessa Calvo Bello (425999), María Fernanda Chitiva Castañeda
(426164) y Karen Daniela Rodríguez Castiblanco (425983)**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO
BOGOTÁ D.C., Junio de 2019**



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Agradecimientos

Nuestros agradecimientos a quien nos asesoró el trabajo de grado: Gustavo Adolfo Bejarano Aguado, por su acompañamiento, aprendizaje, paciencia, seguimiento y enseñanza brindada.

Al colaborador de la Universidad Católica de Colombia, vinculado a Bienestar Universitario, Carlo Alberto Rincón, por su acompañamiento en las visitas a la cárcel La Modelo.

A la Universidad Católica de Colombia por su formación integral.

A los miembros del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario La Modelo de Bogotá, al teniente Álvaro Pulido, y al psicólogo Wilson Rosero, por su colaboración y apoyo durante este proceso.

A los internos de la unidad de salud mental del establecimiento carcelario La Modelo,

Por su apoyo y participación en cada visita.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres *Aurora y José* por su amor, paciencia, comprensión incondicional, apoyo económico y emocional durante todo este proceso formativo, por inspirarme cada día a luchar por lo que me hace feliz.

A mi hermana *Laura* por ser mi motor, la fuente de motivación para salir adelante cada día, permitiendo ser un ejemplo en su vida.

A mis tres amigas, por caminar a mi lado, en las altas y bajas durante todo este maravilloso proceso académico.

Yulieth Vanessa Calvo Bello

Dedico este trabajo a mi familia en especial a mis padres *Floralba y Herney* por su apoyo incondicional, su amor, paciencia y su apoyo económico durante mi proceso de formación académica, por motivarme cada día a seguir adelante y culminar mis estudios profesionales de pregrado con éxito.

Karen Daniela Rodriguez Castiblanco.

Dedico este trabajo a mis padres *Arturo y Rosalba* por su apoyo emocional y económico, su amor incondicional, por nunca dejar que me dé por vencida, siempre estar a mi lado en los momentos en que más los necesito, y por su ayuda en el trayecto de mi carrera profesional para lograr culminar con éxitos.

Maria Fernanda Chitiva Castañeda

Tabla de contenido

| |
|---|
| Resumen (Abstract, RAE), p. 10. |
| Descripción de la problemática, p.12. |
| Descripción de la institución, p. 12. |
| Descripción de la población, p. 13. |
| Contexto Institucional, Geográfico, Poblacional, p.15 |
| Justificación, p.21. |
| Delimitación de la investigación, p.23. |
| Objetivos, p. 25. |
| Objetivo General, p.25. |
| Objetivos Específicos, p.25. |
| Marco Teórico, p.26 |
| Marco Metodológico, p.40. |
| Diseño Metodológico de la Intervención, p.41. |
| Categorías de Análisis, p.43 |
| Matriz Operativa del Proyecto, p.45. |
| Análisis de Procesos, p.52 |
| Análisis de Indicadores de Logro, p.52 |
| Relación Teoría Producto, p.53 |
| Conclusiones, p.54 |
| Sugerencias y Recomendaciones, p.55 |
| Referencias, p.56 |
| Apéndices, p.60 |

Lista de figuras

Figura 1. Mapa ubicación geográfica cárcel Modelo Bogotá, p.20

Figura 2. Ubicación de la Localidad de Puente Aranda, p.21

Lista de anexos

Anexo N° 1. Diarios de campo, p.60

Anexo N° 2. Entrevista, p. 82

Anexo N° 3. Información de entrevista, p. 83

Anexo N° 4. Talleres de tratamiento penitenciario, p. 85

Anexo N° 5. Obra de teatro, p. 97

Resumen

A lo largo del tiempo se ha evidenciado la necesidad de la presencia de la psicología comunitaria dentro de los establecimientos carcelarios, debido al impacto que tiene para la vida de una persona la pérdida de su libertad. Por lo anterior, el presente trabajo de grado se realizó con las personas privadas de la libertad dentro de la unidad de salud mental de la cárcel la modelo. El trabajo basado en una perspectiva social comunitaria, y realizado a través de la animación sociocultural, está entendida como una metodología centrada en la participación de actividades pedagógicas no directivas, que permiten dinamizar el desarrollo social de una comunidad, la cual tiene como objetivo la transformación y mejora de la calidad de vida. Para lo anterior se implementó el aprendizaje solidario, por medio de talleres, actividades y juegos. Creados teniendo en cuenta las necesidades de los participantes, para la solución de las mismas. Empleando la etnografía como aproximación al análisis e interpretación de la información recolectada en cada visita. Como resultado del anterior proceso se realiza una obra de teatro construida con las vivencias y participaciones voluntarias de las personas que se encuentran dentro de la unidad de salud mental, Ente los logros se encuentra la expresión de sus emociones, mejorando la convivencia con sus compañeros y finalmente resignificando situaciones diarias del encierro y la prisionalizacion.

Palabras Clave: Psicología Comunitaria (1258) Servicios Comunitarios (8493)
Emociones (15670) Evaluación de necesidades (2201) Rehabilitación psicosocial
(2531)

Abstract

Over time, the need for the presence of community psychology within the prison establishments has been evidenced, due to the impact that the loss of their freedom has on a person's life. Therefore, the present degree work was carried out with the people deprived of liberty within the mental health unit of the model jail. The work based on a social community perspective, and carried out through sociocultural animation, is understood as a methodology focused on the participation of non-directive pedagogical activities, which allow to dynamize the social development of a community, which aims to transform and improvement of the quality of life. For the above, solidary learning was implemented, through workshops, activities and games. Created taking into account the needs of the participants, for the solution of them. Using ethnography as an approach to the analysis and interpretation of the information collected during each visit. As a result of the previous process a theatrical work constructed with the experiences and voluntary participations of the people that are within the mental health unit is realized. Among the achievements is the expression of their emotions, improving the coexistence with their peers and finally resignifying daily situations of confinement and prisionalization.

KeyWords: *Community Psychology (1258) Community Services (8493) Emotions (15670) Needs assessment (2201) Psychosocial Rehabilitation (2531)*

Descripción de la Problemática

Construida en el año 1957 en un terreno de 6 Hectáreas en la hacienda el Triunfo, el primer nombre que tuvo fue cárcel Jorge Eliécer Gaitán, en principio fue construida con el propósito de suplir la deficiencia que ofrecía el panóptico de Cundinamarca y recluir a los presos políticos después de los hechos ocurridos que dieron origen al “Bogotazo” (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2018).

La estructura tenía capacidad para 720 internos y se inauguró el Primero de Enero de 1960 con 600 internos, distribuidos en las celdas de cinco pabellones construidos en forma de cruz (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario,2018).

En la actualidad el centro penitenciario de mediana seguridad, mejor conocido como “La Modelo” tiene una capacidad de 3.081 PPL (personas privadas de la libertad), y hasta el 30 de septiembre se tiene una población de 4.973 de internos, de las cuales hay 3.138 sindicados y 1.835 de personas condenadas, para lo cual se tiene un porcentaje de 61,4% de hacinamiento dentro de este centro penitenciario (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario,2018).

Descripción de la Institución

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario,2018), reporta que, en el primer trimestre del año 2018, la población carcelaria constituye una cifra de 181.849 internos a cargo de este, lo cual equivale al dominio del 98,1% de personas privadas de la libertad en Colombia. El porcentaje restante se divide en reclusiones de orden municipal con un 1,4% y los establecimientos de reclusión de la fuerza pública con un 0,5%, de las 181.849 que están a cargo del INPEC. Se dividen 117.692 intramurales, 59.140 en detención y prisión domiciliaria incluyendo los gestores de paz y 5.017 con vigilancia electrónica. El centro penitenciario y carcelario LA MODELO ubicado en Bogotá, ubicada en la Carrera 56 #18 A 47 localidad puente Aranda, originalmente se llamó Cárcel de distrito Jorge Eliécer Gaitán, la cual fue construida en 1957 con capacidad de abastecer a 600 internos privados de la libertad, pero en la actualidad esta cuenta con una cifra de 8.000 internos dentro de este establecimiento (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario,2018).

Dentro de la unidad de salud mental de la cárcel LA MODELO se evidencia una serie de diversas falencias, con relación a las actividades lúdicas, el área social y personal, lo cual tiene una influencia importante en el desarrollo sociocultural en cada uno de los internos y como grupo, expresada en el uso del tiempo libre, el reconocimiento propio como ser social y emocional, por lo anterior se ve la necesidad de utilizar la animación sociocultural (ASC) como medio para expresar las características, anteriormente mencionadas, con el objetivo de fortalecer la convivencia y la calidad de vida dentro del establecimiento (Pérez, Rincón & Rodríguez, 2017).

Descripción de la Población

El presente proyecto tendrá como participantes aproximadamente treinta y cinco personas de sexo masculino, que comprenden edades entre los dieciocho y setenta años. Recluidos en el establecimiento carcelario y penitenciario la modelo, por delitos como asesinato, hurto, fleteo, abuso sexual, entre otros (Calvo, Chitiva & Rodríguez, 2018).

Actualmente presentan diferentes patologías mentales, la prevalencia de los trastornos mentales que poseen los internos dentro de la unidad de salud mental, se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla N°1 Posible Prevalencia de trastornos mentales

| Rangos de edad | Prevalencia de trastornos |
|-----------------------|--|
| 18-28 | <ul style="list-style-type: none"> → Trastorno psicótico agudo → Esquizofrenia paranoide y no especificada |
| 30-39 | <ul style="list-style-type: none"> → Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas y el uso de otras sustancias psicoactivas. → Esquizofrenia paranoide, residual e indiferenciada. |
| 43-49 | <ul style="list-style-type: none"> → Esquizofrenia paranoide |
| 52-61 | <ul style="list-style-type: none"> → Esquizofrenia residual y paranoide → Retraso mental moderado |
| 77 | <ul style="list-style-type: none"> → Enfermedad de Alzheimer |

Nota: Tabla posible prevalencia de trastornos, realizada por Calvo, Chitiva & Rodríguez (2018).

Es importante mencionar que el área en que está ubicada la unidad de salud mental es en una zona que se encuentra distanciada de los otros patios del establecimiento carcelario, evitando en su mayoría el contacto con los internos de los demás patios. La unidad tiene como principal objetivo brindar atención individual y grupal por medio de un equipo multidisciplinario en el transcurso del cumplimiento de su condena, las cuales son entre

quince y cuarenta años privados de la libertad. La unidad de salud mental les permite cada semestre a estudiantes de la Universidad Católica de Colombia de octavo y noveno semestre realizar servicio social comunitario, siendo esta una modalidad de trabajo de grado (Pérez, Rincón & Rodríguez, 2017).

Contexto Institucional “Cárcel La Modelo”

El término “cárcel”, aparece por primera vez aproximadamente a finales del siglo XVIII como una medida que privaba de la libertad, como castigo para las personas que ejecutaban un delito, obtenían como pena el aislamiento, eso a raíz de la necesidad de establecer un castigo un costo ante una conducta delictiva pero que está fuera dinámica, en el sentido que pudiera adherirse o adecuarse a cada diferente delito, estas instituciones tienen como objetivo principal, dar un correctivo a las conductas delincuenciales, a raíz de esto es que se generaron los procedimientos de distribución entre ellos, clasificándolos por la semejanza en los delitos cometidos, a su vez enseñar estrategias que permitan educar su cuerpo y manjar de forma continua su comportamiento (Coca, 2007).

La evolución carcelaria se remonta al siglo XV, época en la cual los aborígenes y únicamente las comunidades desarrolladas como los chibchas contaban con una legislación civil y penal que era de gran influencia moral para tal época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y su aplicación no tuvo como criterio el castigo. Posterior a ello en la época de la conquista, de dio paso a la imposición de leyes, delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones, por lo cual el establecimiento de reclusión es considerado un lugar previo a la ejecución de la pena o el castigo, en este caso el condenado no contaba con libertad por su carácter de vasallo (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2018).

Después de ello y en la época de la colonia se aplicó la confiscación, multa y prisión así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración, represión, suspensión de órdenes y las penitencias para que se dieran cumplimiento a estas penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario) entre otras, finalmente y dando paso a la época de la independencia se importan modelos penitenciarios franceses y españoles con el fin de contribuir al estado-nación.

Cabe aclarar que el estatuto político del territorio colombiano contempla la abolición de la tortura, se autoriza a coartar la libertad del ciudadano y se prohíbe el ingreso a la cárcel de quien no sea legalmente conducido a ella (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2018).

Es importante destacar que cuando se menciona el término prisión, como un modelo encargado de la privación de la libertad de un individuo, entendiendo este como un concepto muy amplio debido a que, dentro del sistema social establecido se concibe que la libertad es un bien que, por naturaleza propia le pertenece a todo ser vivo, por este motivo, la pérdida de un bien como la libertad, conlleva un mismo precio o costo para todos, es por este motivo que la pérdida de la libertad en general implica diferentes afecciones, por ende las personas que realizan una conducta fuera de la ley, prefieren pagar el costo de este, con multas económicas, porque las implicaciones de este son menores si son comparadas con la privación de la libertad, además que este correctivo ayuda a satisfacer los principios de justicia impartidos en la sociedad (Ariza & Iturralde, 2016).

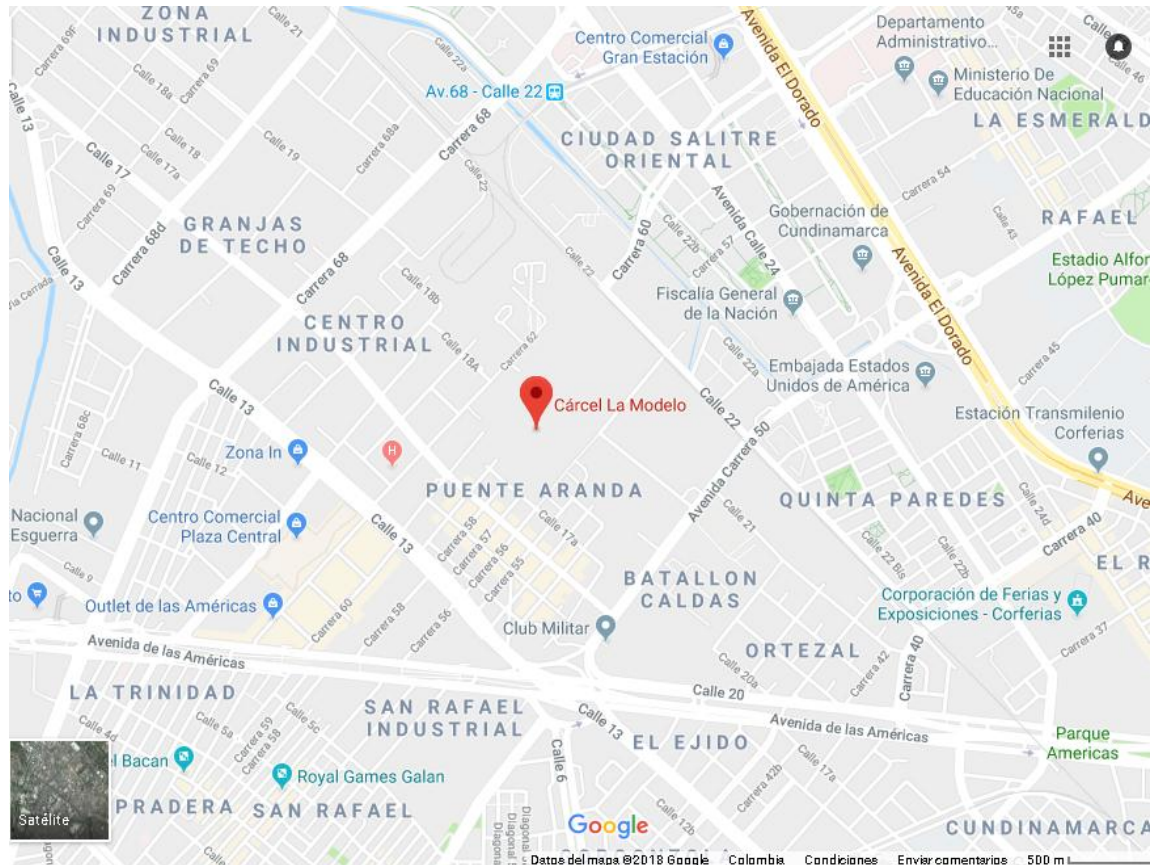
A partir del año de 1890 se da lugar a una serie de acontecimientos que acompañan la evolución de lo que se conoce actualmente como INPEC ; en este año se crea la primer cárcel de mujeres establecida por las religiosas del buen pastor, en 1934 se crea el primer código penitenciario Colombiano y dos años después se implementó el nuevo código penal, en el año de 1940 se da un auge de construcciones penitenciarios incluyendo así nuevos mecanismos de control social en penitenciarias como la Picota, Palmira y Popayán, diecisiete años después, en 1957 se crea la cárcel modelo conocido hoy en día como cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Bogotá “La Modelo”, que fue nombrada en un principio como “Cárcel Jorge Eliécer Gaitán” y tenía como fin principal suplir la deficiencia que ofrecía el panóptico de Cundinamarca y recluir a los presos políticos después de los hechos ocurridos que dieron origen al “Bogotazo”. Inicialmente la institución tenía la capacidad de albergar 720 internos aproximadamente, posteriormente de adecuo su infraestructura para aumentar su capacidad a 3000 internos. Con las construcciones de estas nuevas instituciones se instauran nuevas leyes y decretos que pretenden contribuir al ejercicio de la justicia, de este modo en el año de 1992 con el Decreto No. 2160 se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia

con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y se crea el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, 2018).

La cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Bogotá cárcel La Modelo, cuenta con un sistema de seguridad riguroso que busca controlar las diferentes situaciones que puedan presentarse tanto dentro como fuera de la institución, al ingresar al penal se encuentran las oficinas administrativas de las diferentes dependencias, área de psicosocial, área de jurídica y reseña y el área del centro de evaluación y tratamiento o CET, la parte interna está dividida en dos alas principalmente, ala sur y ala norte, el ala sur se compone por los patios 3, 3 A, 4, 5A y 5B, y en el ala norte se encuentran los patios 1A, 1B, 2A, 2B y nuevo milenio, en el área central de la parte interna del establecimiento se encuentra guardia interna, quienes son los encargados de coordinar la seguridad de los internos, los profesionales y los civiles que visitan de manera constante la cárcel, finalmente en el ala central/fondo se encuentra tercer milenio y la Unidad de salud mental dirigida por la clínica La Paz (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario,2018).

Contexto Geográfico

Figura 1. Mapa ubicación geográfica cárcel Modelo Bogotá



Fuente: <https://www.google.com/maps/@4.6353262,-74.1074788,17z>

Figura 1. Se puede evidenciar en el mapa geográfico la ubicación exacta en donde se encuentra ubicada la cárcel La Modelo, en la localidad de puente Aranda de la ciudad de Bogotá.

Puente Aranda deriva su nombre del puente que atravesaba en el terreno cenagoso de Don Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado San Francisco, construido por el oidor Francisco de Anuncibay quien llegó a la Nueva Granada hacia 1573. Posteriormente se inició la construcción de un camellón hacia el occidente que atravesó la Sabana para facilitar a los viajeros el paso por el inmenso humedal de Aranda y crear así un canal de comunicación con Honda, principal

puerto sobre el río Magdalena. De esta forma se comunicó a Honda con Fontibón, por donde entraban las mercancías y se desarrollaba el comercio con la costa Atlántica (Secretaría Distrital de Planeación-SDP; 2009).

Figura 2. Ubicación de la Localidad de Puente Aranda



Fuente: <https://sites.google.com/site/handmadeculturecolombia/bogota>

Figura 2. Se muestra las localidades que conforman la ciudad de Bogotá incluyendo la ubicación de la localidad de puente Aranda evidenciándose en el centro de la ciudad.

Puente Aranda está ubicado en el centro de la ciudad y limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. La localidad de Puente Aranda ocupa un terreno plano con ligero desnivel de oriente a occidente. Se encuentra ubicada en su totalidad sobre áreas que constituyen humedales. Sus terrenos se encuentran ubicados a una altitud aproximada de 2.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El principal río de la localidad es el río Fucha, el cual nace en los cerros orientales a la altura de Vitelma, se represa y luego se desliza por la hoya ubicada entre la Escuela de Apoyo de Servicio para el Combate (costado norte) y los barrios La Gran Colombia y San Cristóbal (costado sur). A partir de la carrera 6ª con calles 13 y 14 sur, éste

es canalizado hasta la avenida Boyacá en donde termina el canal artificial y continúa su curso hasta desembocar en el río Bogotá (SDP, 2009).

Contexto Poblacional

Actualmente en Colombia se cuentan con 241 centros carcelarios en total los cuales poseen una capacidad de 79.172 personas, sin embargo, según cifras recientes actualmente dentro de estos centros de reclusión hay aproximadamente 117.979 personas privadas de la libertad, denotando un hacinamiento en la mayoría de las cárceles del país, Bogotá es una de las regiones en donde más hacinamientos se presentan con un aproximado de 15.273 personas, dentro de la cárcel la modelo existe un hacinamiento del 62% ya que se cuenta con un número aproximado de 4.996 recursos en una cárcel diseñada para 3.081 (El tiempo, 2018).

Por otro lado, Arenas García, L., y Cerezo Domínguez, A. I. (2016) señala que Colombia se encuentra en la posición 46 en una categoría de 204 países de los cuales se encuentra mayor sobrepoblación en los establecimientos carcelarios (p.181).

Por otra parte, se encuentra que “La Defensoría del Pueblo colombiano retrata esta circunstancia al reconocer que:

El hacinamiento trae como consecuencia graves problemas de salud, de violencia, de disciplina, de carencia en la prestación de servicios (trabajo, educación, asistencia social, deportes, educación, visita conyugal, servicios médicos, entre otros), con una clara violación de la integridad física y mental de los reclusos, de su autoestima y de la dignidad humana. (Arenas García & Cerezo Domínguez, 2016, p.182).

Justificación

Al interior de los centros penitenciarios y carcelarios las personas privadas de la libertad se ven obligadas a adaptarse a un nuevo contexto, en el cual viven realidades complejas y particulares alrededor de diferentes condiciones individuales, sociales y diversas problemáticas que inciden en el proceso de acoplamiento a la institución. Adicional a ello los internos se enfrentan a situaciones que pueden generar en ellos los efectos de la prisionalización tanto a nivel físico, emocional y psicológico (Echeverri, 2010).

Por lo anterior se identificó la necesidad de la creación de espacios en los cuales se fortalezcan las estrategias de expresión emocional a partir de la adquisición de conocimientos y la identificación del impacto de la privación de la libertad en la dimensión psicológica y social del ser humano con el fin de disminuir dichos efectos, por esto es de gran importancia que las comunidades académicas se vinculen a estos procesos e incentiven a los profesionales en formación a enlazarse con este tipo de población que requiere de compromiso, orientación y servicio social (Molleda, Sánchez, & Díaz, 2014). El presente trabajo se llevó a cabo en la unidad de salud mental de la cárcel La Modelo con el fin de abordar los temas mencionados anteriormente, por medio de la implementación de un programa de animación sociocultural, una práctica social fundamental que busca incrementar la participación de la comunidad carcelaria, en este caso en la unidad de salud mental, lo anterior evidenciado en la transformación social generando lazos de empatía que permitieron una adherencia de los internos a las actividades programadas, proponiendo la animación sociocultural como un método de participación activa.

Finalmente es indispensable mencionar que el presente trabajo se realizó a través de un enfoque social-comunitario, el cual no desconoce las implicaciones clínicas con relación a la salud mental de los participantes, pero no será orientado bajo este enfoque. En la ejecución de este trabajo se tuvo como principal objetivo contribuir a la calidad de vida de los internos dentro de la unidad de salud mental a través de diferentes talleres psicoeducativos y una animación socio-cultural (Calvo, Chitiva & Rodríguez, 2018).

Delimitación de la Investigación

El presente proyecto se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en la Cárcel Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bogotá “La Modelo”, específicamente en la unidad de salud mental de la misma. Fue realizado por estudiantes de la facultad de Psicología de octavo y noveno semestre de la Universidad Católica de Colombia, como alternativa de trabajo de grado; la población que participó estuvo constituida por los internos de la unidad de salud mental, los cuales accedieron de manera voluntaria a colaborar y a participar abordajes psicosociales en las diferentes actividades que constituyeron el proyecto. El tiempo de investigación e intervención comunitaria fue de 32 semanas correspondientes a dos periodos académicos (2018-II y 2019-I), con sesiones cada ocho días de una hora y media, la cual comprendió:

1. El primer periodo comprende el reconocimiento de la población, junto con la implementación de diferentes talleres en coherencia con el tratamiento penitenciario, el cual abordó temas como, familia, convivencia y solución de problemas, finalizando este periodo en noviembre del 2018.
2. El Segundo periodo fue a partir del mes de marzo del año 2019 y culminó en el mes de mayo del mismo año, se trabajó de manera conjunta e interdisciplinaria con un psicólogo profesional de la institución.

Este proyecto tuvo con diferentes finalidades, entre ellas la investigación, la realización de una intervención comunitaria que beneficie a los internos de la unidad de salud mental y que promuevan la participación activa de los mismos, mediante estrategias reflexivas de crecimiento personal y comunitario.

Se llevó a cabo en el presente proyecto herramientas metodológicas como lo son los diarios de campo, observación participante, documentos teóricos y dinámicas lúdicas fundamentadas en metodologías participativas y de la técnica teatral.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar la metodología de animación sociocultural para los internos de la Unidad de Salud Mental que se encuentran dentro del establecimiento Carcelario y Penitenciario La Modelo, que permita transformar en la calidad de vida y convivencia dentro del mismo.

Objetivos Específicos

1. Realizar una evaluación de necesidades inicial a la población de la Unidad Salud Mental del Centro Penitenciario y Carcelario, la cual permita identificar las diferentes carencias de expresión, y recursos para la obra de teatro que tienen los participantes.
2. Realizar talleres que aporten al proceso creativo de la obra de teatro (lluvia de ideas, técnicas teatrales, ejercicios actorales).
3. Gestionar los recursos requeridos para el montaje de una obra de teatro, en las instalaciones del centro carcelario La Modelo de Bogotá.
4. Aportar al proceso creativo para la implementación de la obra de teatro, (personajes, guion, transcripción escrita, escenografía, disfraces) mediante talleres.

Marco Teórico

La cárcel Como Institución Total

Por otro lado, a lo largo de la historia y en la actualidad la cárcel es una institución total, cerrada que abarca en su totalidad las necesidades básicas de supervivencia de un ser humano tales como, comida, vivienda, posibilidades de aseo, aun cuando estas no son suplidas de manera efectiva, la prisión está presente durante el transcurso de las 24 horas del día, a lo largo de los 7 días de la semana y abarcando las 52 semanas del año, conformando así un entorno fijo, inamovible, estable con referencias propias de este contexto, que exigen a las personas dentro de esta un máximo esfuerzo para lograr adaptarse, a un espacio en el que están privados totalmente de su libertad (Echeverr , 2010).

La prisión o cárcel son aquellas instituciones donde se separa al delincuente del mundo exterior, pero genera un sentimiento de aflicción en la persona privada de la libertad (PPL), donde se lleva a cabo un seguimiento de las conductas de vigilancia y que permita generar una retención de ellas, a su vez es un ambiente hostil de marcada rigidez, que facilita en el se generen y formen conductas violentas y resistentes, donde se debe compartir de manera obligatoria un espacio reducido, con personas de igual condición donde da como resultado relaciones en ocasiones estables entre los mismos (Molleda, S nchez, & D az, 2014).

Prisionalizaci n.

Cuando una persona es capturada e ingresada a una instituci n penitenciaria, este suceso puede considerarse como un evento traum tico, debido a acontecimientos como la ruptura con el estilo de vida habitual del individuo, interfiriendo en todas sus rutinas, tales como las que realizaba en sus  reas social, laboral, personal y la estad a en un contexto que posee muchas privaciones. en este orden de ideas el ingreso a la c rcel genera una cadena de est mulos estresores, como las posibles dificultades con la pareja, la disminuci n de los ingresos, el comunicar a los familiares la situaci n de encierro actual, entre muchos otros factores (Moreno & Mellizo, 2006).

Es importante mencionar la prisionalizaci n debido a que puede ser entendida como un proceso, que experimenta directamente una persona al ser privada de la libertad, el cual consiste en asumir sin ser consciente de ello, las reglas, conductas y valores que est n

dentro de este contexto, es decir se apropia de la cultura carcelaria, adoptando como su propia forma de vida, actuando a partir de normas formales o informales, con los que funciona la vida de las personas recluidas en instituciones penitenciarias, este proceso surge a partir de un esfuerzo adaptativo que emite cada individuo el cual da como resultado alteraciones, a nivel emocional, cognitivo, afectivo y perceptual, es importante mencionar que al interior de esta no se da un único patrón de comportamiento, por el contrario está en función diferentes componentes, como la personalidad de cada una de las personas que conviven y las circunstancias en las que están inmersos, debido a que en muchas ocasiones estas varían según el patio o los delitos cometidos, lo cual da como resultado diversas formas de adaptación a la prisionalización, el hecho de estar de manera activa en un ambiente cerrado, propio de un establecimiento carcelario, inevitablemente genera a largo, mediano o corto plazo sinnúmero de efectos psicológicos (Echeverrú, 2010).

Por otro lado, Carreño Martínez (2016), menciona:

Las cárceles y las penitenciarías surgen como un instrumento de vigilancia, cuidado y limitación de quienes serán luego juzgados y a quienes con posterioridad se les aplicaría una pena sin que sea ella una en sí misma, es decir, los llamados sindicados. El lineamiento presente es necesario para abordar desde allí la problemática de los derechos humanos de las personas que habitan en las cárceles y penitenciarías privadas de su libertad. Para evidenciar la necesidad de un tratamiento de sus derechos, con base en la igualdad. En el caso concreto de los reclusos, la condición de “privados de libertad” es precisamente su nota característica. Existe un deber de hacer y prevenir por parte de los Estados. (p.20).

De acuerdo a lo anterior es importante mencionar que debido a la función que ejerce la institución carcelaria sobre las personas privadas de la libertad, es que se empieza a dar el proceso de prisionalización, debido a que empiezan a ser juzgados por entes políticos, además que empiezan a pasar por momentos de incertidumbre que son experimentados desde el momento que son arrestados, cuando están esperando su dictamen final y cuando ya son condenados, empezando a compartir cada momento de sus vidas con personas inicialmente desconocidas y ya con unas reglas diferentes establecidas.

En este orden de ideas cuando un ser humano es condenado e ingresa a la cárcel, se predispone de manera automática desde su primer contacto con ese contexto, debido al aislamiento social y afectivo característico de la pérdida de la libertad, lo cual genera un disminución en los roles que desempeñaba antes de estar ahí, junto con factores sociales,

familiares y sexuales que empiezan a verse afectados y a decremento el contacto con los mismos, cuando el proceso de incorporación y prisionalización ocurre, la persona busca un lugar, un grupo específico con los que perciba algún tipo de afinidad o identidad en común, con relación a creencias, valores, normas, formas de comunicación, lenguaje característico, lo cual le permitirá sentirse aceptado y parte de un grupo (Cajamarca, Triana & Jiménez, 2015).

Diferentes autores menciona que la adaptación al contexto carcelario ocurre por etapas, considerablemente largas, debido a que el interno cambia totalmente todo su estilo de vida para lograr así adaptarse a las diferentes situaciones que tienen origen al interior de la prisión, es precisamente cuando estos cambios generan alteraciones a niveles tan altos que superan la capacidad que tiene determinado sujeto a adaptarse, genera el fenómeno que autores como Clemmer denominan prisionalización y Goffman enculturación, que se resume en la adaptación sucesiva de cada persona a las habilidades y hábitos comportamentales del entorno carcelario, dicha adaptación da como resultado situaciones de lucha por la supervivencia lo cual somete a los internos a eventos estresantes que están relacionados con factores personales, en donde las respuestas a estos cambios son determinantes para su vida dentro del establecimiento, por otro lado es importante destacar que cuando el estrés que está presente es superior a los mecanismos de afrontamiento con los que cuenta la persona, se genera patologías que guardan comorbilidad con el estrés, depresión, ansiedad y diversas patologías en la salud mental (Cajamarca, Triana & Jiménez, 2015).

Se destaca que el internamiento del prisionero se considera como uno de los sucesos o factores más traumáticos por los que puede pasar una persona, puesto que al reunir características tales como la ruptura del estilo habitual de vida, ausencia de redes sociales, ausencia de rutinas laborales, sociales, y de ocio y privación de la libertad, teniendo en cuenta que el ingreso a establecimiento carcelarios y/o prisión puede ser un desencadenantes de estos además de ser estresores puesto que en la mayoría de los casos se ve una disminución en el ingreso económico a sus familias, dificultades de pareja y falta de comunicación con su familia (Ruiz, 2010).

Por otra parte, se ven algunas afectaciones psicológicas por parte de los internos y/o prisioneros en establecimientos carcelarios como lo son: afectaciones cognitivas,

emocionales a causa del encarcelamiento. A nivel cognitivo, “la vida prolongada en prisión tiende a empobrecer psicológicamente y des-socializar a las personas detenidas” (Ruiz, 2010, p.548). A nivel emocional, “Zamble y Porporino (1990) encuentran que el nivel de ansiedad a lo largo del encarcelamiento se ajusta a una V, con los máximos picos al inicio y al final del internamiento. Para estos autores, el momento de preparación a la libertad también es difícil para muchas personas, ya que supone volver a buscar su lugar en la sociedad, reencontrarse con personas y ambientes que han cambiado mientras el tiempo se estancaba en la rutina y monotonía del patio y de la celda. Así, no es infrecuente escuchar en prisión historias de sujetos que volvieron a delinquir para poder regresar a la cárcel” (Ruiz, 2010, p.548-549).

Cultura Carcelaria.

Dentro de un contexto penitenciario es importante hablar de cultura carcelaria, debido a que según estudios se dice que “con frecuencia se encuentra que los internos perciben el clima institucional de forma más negativa que los empleados (Moos, 1964, Houston, Gibbons & Jones, 1985; en Sancha, 1987a; Del Caño & Domínguez, 2000; Ruiz & Páez, 2002), , que a más tiempo en prisión se evalúa el clima de forma más negativa (Sancha, 1987b) y que los internos diferencian el clima general del establecimiento del clima generado por actividades educativas (Polanco, 1992)” (Ruiz, 2010, p.549).

Las normas giran en torno a no intervenir en la vida de los demás internos, no ser delator, aguantar sin quejarse las condiciones de encarcelamiento, no meterse en problemas, pero sí reaccionar valientemente ante ofensas y amenazas, desconfiar de los intentos institucionales de resocialización y asimilar la jerga carcelaria (Cornelius, 1992; Clemente, 1997; Reisig & Lee, 2000; Becerra & Torres, 2005). Además, una carrera criminal anterior, la expectativa de una estancia prolongada en prisión, la falta de vínculos externos pro-sociales familiares, un tamaño grande del establecimiento y el hacinamiento, contribuyen a la identificación del sujeto con esta cultura carcelaria (Caballero, 1986, como se cita en Ruiz, 2010).

Después de mencionar conceptos tan relevantes dentro del contexto penitenciario como lo es la prisionalización y la cultura carcelaria, empieza a ser fundamental trabajar diferentes aspectos de la vida cotidiana con los internos, debido a que la cárcel y su celda se

vuelve su hogar, a raíz de que es el lugar donde pasan todo el tiempo, por lo cual es abordar temas como lo son el cuidado personal, convivencia, solución de problemas entre otros aspectos que hacían parte la vida cotidiana empiezan a ser más relevantes en estos contextos, debido a que en la adaptación se evidencia que estos aspectos empiezan a ser descuidados, es por lo cual que el tratamiento penitenciario es un proceso que no puede faltar en estos espacios.

El tratamiento penitenciario se caracteriza por llevar a cabo una serie de actividades, dirigidas a conseguir el proceso de reeducación y reinserción social hacia la persona que se encuentre en un proceso penal (Soria, & Sáiz, 2010).

Este proceso cuando se lleva a cabo dentro de los diferentes programas, estos deben estar basados en los reglamentos penitenciarios donde se establecen protocolos de seguimiento esto con el objetivo de que cada actividad sea óptima, a partir de esto se debe manejar las aptitudes de los reclusos, donde las personas adquieran conocimientos y técnicas profesionales, para que puedan mejorar las carencias conceptuales que ya posean, finalmente se quiere lograr que la actividad sea orientada a mejorar al comportamiento por el cual se encuentra recluso en la institución, logrando entablar una relación comunicativa con las personas del exterior, en cualquier momento y que todos los programas se basen en realizar tareas para la reinserción social (Soria, & Sáiz, 2010).

Por otro lado el instituto nacional penitenciario y carcelario, ha establecido un modelo denominado plan de acción y sistema de oportunidades, que se lleva a cabo dentro de las instituciones, para generar reflexiones teóricas basadas en una teoría constructiva social y la teoría sistemática, este programa requiere de un seguimiento donde en primera instancia se establece un componente educativo donde las personas tienen que cumplir un horario establecido para adquirir alguna de las capacitaciones, se pueden ofrecen talleres generalmente de artesanías o servicios de lavanderías, con la asistencia a estos talleres las personas reciben una bonificación, debido al servicio que está brindando en la entidad, pero este tipo de programas se ven afectados debido a que en las entidades se maneja un sobrepoblación en el establecimiento carcelario, por lo cual se genera falta de recursos lo cual ocasiona una dificultad, en el desarrollo de estos (Saenz, 2016).

Elementos Principales del Tratamiento Penitenciario

Reinserción Social

Este proceso se caracteriza por recuperar, los propios aspectos para vivir en una sociedad, por medio de la experiencia en la prisión y las estructuras pedagógicas donde las personas reconozcan personalmente y pueda asumir su compromiso para con la sociedad (Saenz, 2016).

Cuando se establece un plan de reinserción al recluso se le otorga un programa académico, acompañado de un grupo social, con el objetivo de que la población reclusa tenga conocimiento acerca de los valores, las reglas de convivencia, donde se genera una nueva dirección de su calidad de vida (Carvajal & Rojas, 2013).

Re-educación.

Este proceso tiene como objetivo que el interno conozca el derecho penal, puesto que el conocimiento de este puede prevenir la reincidencia a la institución, pero igualmente este documento cuenta con los valores y las normas las cuales debe seguir, que establecen una orientación del proceso (Carvajal, y Rojas, 2013).

Dentro de los establecimientos penitenciarios, la labor que ejerce el psicólogo como profesional en cada una de sus áreas de aplicación es indispensable en cada uno de los procesos, por ejemplo, en los trámites que se realizan como establecimiento, en los procesos de selección de personal, y demás labores relacionadas con aspectos administrativos. A raíz de esto se empieza a evidenciar la necesidad de contar con un área de psicología que esté más especializado en este tipo de aspectos, que están estrechamente vinculados con el derecho y las leyes judiciales, en este orden de ideas es cuando cobra importancia la psicología jurídica y sus diversas aplicaciones.

Psicología Jurídica

La psicología jurídica es la ciencia que estudia, el comportamiento de las personas y de los grupos que tienen la necesidad de desenvolverse en ámbitos donde se regule por normas jurídicas, se encarga de procesos tales como la promoción, prevención y tratamiento de fenómenos psicológicos a nivel conductual, estrechamente relacionados con las acciones dentro del marco legal de los individuos, por medio de métodos propios de la psicología científica (Hoyos, 1999).

Es importante mencionar que la psicología jurídica es fundamental para poder comprender el entorno penitenciario, ya que este mismo pertenece a una rama de la psicología jurídica, pero para poder ahondar en esta hay que comprender a cabalidad como se define la psicología jurídica, en Colombia y en diferentes partes del mundo, según la COP (Colegio Oficial de Psicólogos de España) “la psicología jurídica es un área de trabajo e investigación psicológica especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia.”, otra definición de la psicología jurídica es la que presentan el Colegio Colombiano de Psicólogos en la que se constituye en un área aplicada de la psicología, que se refiere al conocimiento, argumentación y aplicación de los constructos y conceptos psicológicos en la comprensión y resolución de conflictos humanos que pueden alcanzar implicaciones judiciales, jurídicas y legales; Propende por una actuación interdisciplinaria con otros campos de conocimiento como el derecho, la criminología, la victimología, la medicina, el trabajo social, la sociología, la antropología y coopera con la justicia en aras del respeto a los derechos humanos (COLPSIC, s.f).

De esta manera la Psicología Jurídica, no debe únicamente limitarse a ser la auxiliar de la justicia, es decir contentarse con ser un área del saber que le resuelve problemas al mundo legal, sino que también debe ser autónoma, con sus propios criterios, como una ciencia independiente. (Arce, Novo, & Fariña, 2005).

La psicología jurídica como área de aplicación de la psicología en instituciones carcelarias cubre gran parte de las necesidades que surgen en estos espacios, pero es precisamente desde esta aplicación que se identifica la importancia de contar con, una ciencia profesional que pueda enfocar más su práctica en los internos que conforman cada espacio carcelario, es en este marco conceptual que es fundamental mencionar los aportes de la psicología penitenciaria siendo esta rama de la psicología jurídica.

Psicología Penitenciaria

Es la ciencia que estudia el comportamiento del sistema penitenciario, analiza y explica los procesos de evaluación y tratamiento de las personas privadas de la libertad ya sea condenados o en espera de juicio, teniendo en cuenta los componentes que caracteriza el clima emocional, la cultura carcelaria, el locus de control de los reclusos y del cuerpo administrativo de seguridad judicial (Soria, 2005).

Desde la perspectiva de (Clemente y Núñez 1997, Citado en Soria, 2005) la psicología penitenciaria no podría tener una sola definición, debido a que son diversos los campos que actúan dentro de esta, tales como las teorías del delito, personalidades de los delincuentes, psicopatologías, intervención y tratamiento. El rol del psicólogo dentro del espacio penitenciario, entendiendo este como un lugar artificial creado por la organización jurídica, es intervenir las conductas, emociones y pensamientos de los internos de los centros penitenciarios, con el objetivo de generar estrategias de prevención y promoción ante la problemática de reincidir en las actividades delictivas, y contribuir a la resocialización del individuo (González, 1988, citado en Soria, 2005).

Todos los temas anteriormente abordados, permiten fundamentar teóricamente los diversos aspectos que están en relación y acción en un contexto penitenciario, y es por esto que se ve la necesidad de trabajar desde un enfoque sociales, que ya cuente con una validez en la práctica, y que se ajuste con las diversas necesidades que presentan los internos, entre las variadas técnicas se encuentra la animación socio cultural.

Animación Sociocultural

La animación sociocultural o ASC aparece por primera vez en el año 1945 en un documento del ministerio de educación en Francia, en diferentes situaciones este término es confundido con la educación permanente, la educación para el ocio y tiempo libre. Los factores que influyeron en su aparición y reconocimiento tienen una estrecha relación con

movimientos demográficos, las situaciones de desarraigo cultural, la revolución científica y tecnológica, los conflictos étnicos y religiosos entre otros. A raíz de lo anterior se considera la ASC como una metodología que responde a esos interrogantes y dificultades propias de nuestro tiempo, con principal énfasis en poblaciones como colectivos, comunidades o grupos que estén en situaciones alto riesgo como lo son las personas privadas de la libertad (De Juanas, 2014).

Por otro lado durante los años ochenta, se empiezan a construir la teoría y metodología de la animación socio cultural, esto representa un avance cualitativo importante dentro de una perspectiva comunitaria, debido a que la ASC ya no es concebida solo para niños y jóvenes si no es vista con una aplicabilidad grupal, durante esta época, y con relación al inicio de esta es importante mencionar a autores como Ezequiel Ander Egg y su libro “Metodología de la animación sociocultural” en el año 1983, el cual permite conocer e indagar en el campo de la pedagogía social, otro importante aporte fue el de Quintana Cabanas en 1985 caracterizado por sus escritos en el campo social en cuanto a la pedagogía y educación, otros autores como Cembranos, Montesinos y Bustelo, en 1989, con su libro” La animación sociocultural: una propuesta metodológica”, generan un hito en la práctica y formación de las animaciones socioculturales, debido a que aborda de manera sistemática, sencilla y con un rigor científico el cómo se puede abordar el principio de la animación socio cultural de forma global, a su vez como procesos de acción social, y no solo como un conjunto de técnicas prácticas y lúdicas (Herrera, 2006).

Después de muchos estudios y abordajes teóricos la animación sociocultural es definida como el conjunto de prácticas sociales, que tiene como objetivo aumentar la iniciativa y participación de los integrantes de una comunidad en el proceso que tiene relación con su propio desarrollo, y a su vez en la vida sociopolítica en que están inmersos, el inicio de esta práctica se remonta al siglo xx en los años treinta y sesenta, en las universidades populares que tienen origen durante esta época, las cuales tienen como finalidad realizar un acercamiento entre la cultura y las clases obreras; como se mencionaba al inicio, más adelante en los años sesenta, existieron acciones que trabajaban en pro de la educación popular, lo que hoy es conocido como animación sociocultural, pero que en ese entonces no era tan nombrado con ese término, a su vez durante esta época empiezan a generarse muchas otras iniciativas sociales como escuela de aire y tiempo libre en España,

es en estas manifestaciones donde se empiezan a vislumbrar las primeras acciones que tienen como base la animación sociocultural (Herrera, 2006).

Es importante mencionar que dentro de la animación sociocultural se encuentran unas metas y objetivos claros vinculados con esta metodología, entre ellos están: Promover la participación, fomentar la actitud democrática, impulsar el fortalecimiento del tejido social, propiciar la innovación y la creación cultural, desarrollar la conciencia cívica y el sentido crítico, favorecer la integración, el cambio social y el vivir en relación con otras personas, en la aceptación y el respeto mutuo, cuando se tienen en cuenta estos objetivos en reclusiones penitenciarias, también se tiene en cuenta el fortalecer la participación de los reclusos en todas las actividades que están basadas en la reinserción social, al cambio, el empleo saludable del ocio y tiempo libre y el respeto mutuo. La ASC está basada en una ideología humanista que no desconoce la dignidad de cada persona, que impulsa la defensa de los derechos humanos, el lograr la inclusión social y finalmente la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad ambiental y la atención a la diversidad (De Juanas, 2014).

La animación sociocultural penitenciaria o ASP hace referencia a esta metodología aplicada a centros penitenciarios, las cárceles cuentan con una clara problemática de marginación social, a causa del contexto en el que están inmersos, es por esto que la ASP está orientada a ayudarle a los reclusos a descubrir sus posibilidades y habilidades personales para lograr una reinserción social y laboral, teniendo en cuenta que la esencia de la vida es formar parte de la sociedad. la animación sociocultural penitenciaria como método de intervención busca crear un clima favorable que permita la eliminación del aislamiento que es generado al estar recluido en la cárcel, a la vez la integración social y la convivencia pacífica, esto con base en la persuasión de que la persona puede cambiar y superarse, es por esto que se generan alternativas que den como resultado el fortalecimiento del tiempo libre, con la finalidad de eliminar la monotonía del diario vivir, despertando así inquietudes e interés por el crecimiento personal, la ASP es un método con resultados favorables debido a que en la realización cuenta con la implicación de todas las personas que están presentes en la cárcel, como los maestros, animadores, funcionarios de prisiones, voluntarios, psicólogos, etc. (De Juanas, 2014).

Psicología Comunitaria y sus Aportes a la Transformación de los Grupos

El modelo de intervención psicosocial comunitaria más expandido en la región es aquel en el cual una comunidad, trabajando con un equipo psicológico, asume el control de las decisiones acerca de una situación que la afecta, que puede ser por ejemplo, de carácter sanitario, de vivienda, ambiental, de recuperación del espacio comunal, educativo o de recreación, e inicia un proceso de crecimiento grupal e individual, que incluye a los psicólogos (agentes externos), y genera un movimiento en el cual instituciones públicas pueden ser involucradas, pero no como rectoras de la acción sino como proveedoras de servicios exigidos por la comunidad (Montero, 1995).

El objeto fundamental de esa práctica destinada al desarrollo de la participación comunitaria, consiste en la movilización de un grupo particular (una comunidad), para el enfrentamiento y solución de sus problemas, los cuales, a través de la intervención de agentes de cambio, percibirá en sus dimensiones reales y en sus relaciones con el medio en que se presentan (Montero, M., 1984, p. 389). La idea es entonces trabajar en, con y para la comunidad. Esto significa redefinir el objeto y el método, revisar la teoría, reestructurar el rol profesional de los y las profesionales de la psicología. Y asumiendo tal reto, a partir de lo que se tenía, aún a sabiendas de sus limitaciones, comienza a desarrollarse una psicología que inicialmente, en muchos países latinoamericanos, no respondía al nombre de psicología comunitaria. Se hablaba así de Desarrollo Comunal, entre otros títulos otorgados a la práctica iniciada (Montero, M., 1995, p.3).

Marco Metodológico

Este trabajo se realizó teniendo en cuenta el enfoque cualitativo, el cual se basa en entender la realidad humana, teniendo en cuenta la evolución del hombre, y el contexto social en que se desenvuelve, percibiendo la vida social como la creatividad compartida entre los individuos, lo que determina una realidad percibida como objetiva, viva, cambiante, mudable, dinámica y cognoscible para todos los participantes en la interacción social (Rodríguez, 2011).

Dentro de la investigación cualitativa se hace uso de diferentes herramientas que permitan el desarrollo y la comprensión de la problemática, en este caso usamos la etnografía, la observación participante y no participante.

La etnografía según Nolla Cao, 1997 “La etnografía, también conocida como investigación etnográfica o investigación cualitativa, constituye un método de investigación útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación”.

Según Guber, 2001 “Como enfoque la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva [12] de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), la observación participante hace parte de una técnica cualitativa, en donde se hace una recolección de datos en donde se divide en 5 fases o aspectos a destacar lo cual son:

1. La exploración de aspectos tales como los ambientes, contextos y aspectos como la vida cotidiana.
2. La descripción de comunidades y las diferentes actividades o costumbres que estos desempeñan.
3. La comprensión de procesos y de cómo se relacionan las personas en situaciones de la vida cotidiana.

De esta manera la observación participante, busca comprender los procesos de las personas y de cómo estos se relacionan entre sí de acuerdo a sus costumbres o ámbitos en los que las personas se desempeñan.

Por otra parte otros autores definen “La observación participante se caracteriza por acciones tales como tener una actitud abierta, libre de juicios, estar interesado en aprender más acerca de los otros, ser consciente de la propensión a sentir un choque cultural y cometer errores, la mayoría de los cuales pueden ser superados, ser un observador cuidadoso y un buen escucha, y ser abierto a las cosas inesperadas de lo que se está aprendiendo” (DeWALT & DeWALT 1998 como se cita en Kawulich, B., 2005).

Diseño Metodológico de la Intervención

Para este trabajo la metodología se utilizó bajo el paradigma hermenéutico, el enfoque cualitativo y el diseño narrativo tópico, puesto que se realizó la creación y elaboración de la obra de teatro que narra la convivencia y la experiencia de las personas privadas de la libertad, dentro de la unidad de salud mental.

Participantes

En la realización de investigación e intervención comunitaria se contó con la participación de personas mayores de edad con un rango los 18 a 77 años de edad, todos hombres pertenecientes a diferentes ciudades y departamentos de Colombia. Todos diagnosticados con diferentes patologías como lo son: Trastorno Psicótico agudo, Esquizofrenia paranoide, trastornos mentales y del comportamiento debido a consumo de SPA, Esquizofrenia paranoide residual e indiferenciada, Esquizofrenia paranoide, Retraso mental moderado y Enfermedad de Alzheimer.

Instrumentos

Las herramientas utilizadas fueron la etnografía, la observación participante y no participante, dentro de la ejecución de talleres didácticos, entrevistas semiestructuradas a algunas personas privadas de la libertad, y funcionarios que laboran dentro de esta. Posteriormente se realizó un análisis de la información recolectada.

Procedimiento

Fase 1: Reconocimiento

El proceso de reconocimiento de la población se realizó durante las primeras visitas a la USM en donde se pudo conocer la población conformada por hombres privados de la libertad. En esta fase se realizaron estrategias y didácticas lúdicas en donde tanto las

practicantes como los PPL se presentaban de manera muy sencilla y con tal fin de generar empatía con ellos.

Fase 2: Diagnóstico de necesidades

En este proceso se realizó un diagnóstico de necesidades por medio de las herramientas como lo son: observaciones, entrevistas, talleres, diarios de campo, conversaciones con los PPL y psicólogo encargado de la unidad, con tal fin de reconocer cuales eran las necesidades o falencias que se presentaban en la USM y con esto realizar la elaboración y ejecución de una estrategia para abordarlas.

Fase 3: Creación e implementación de talleres

En el primer periodo académico comprendido entre agosto a noviembre del año 2018 se realizaron diferentes talleres enfocados al tratamiento penitenciario, sobre algunas problemáticas evidenciadas en la USM, algunas de estas fueron: talleres de convivencia, cuidado personal, valores y demás. Dichos talleres se realizaban dentro de la USM junto con los participantes que voluntariamente decidieron participar en los talleres, actividades y charlas sobre los temas anteriormente mencionados.

Fase 4: Creación de la obra

Este proceso se realizó durante el primer periodo académico comprendido entre enero y mayo del 2019, en donde se hizo una convocatoria motivacional que generó la participación de manera voluntaria en donde se contó con la participación de 11 PPL como actores y con 8 PPL como ayudantes en la creación de la escenografía.

Fase 5: Presentación de la obra

La presentación de la obra se realizó el viernes 24 de mayo en las horas de la mañana, se realizó la presentación en el comedor de la USM, se contó con la presencia de diferentes personas tanto de la cárcel la modelo, como de la universidad.

Categorías de análisis

Elementos Principales del Tratamiento Penitenciario

El tratamiento penitenciario incluye dos componentes: Primero la reinserción social, la cual hace referencia en la recuperación de los aspectos que permiten vivir en sociedad, este proceso se realiza por medio de estrategias pedagógicas. En segunda instancia se encuentra la re-educación, la cual tiene como objetivo final que los internos conozcan sus derechos e implicaciones a nivel jurídico, lo cual posiblemente reducirá la

posibilidad de reincidencia. El psicólogo juega un rol fundamental, debido a que gracias a las diferentes áreas de aplicación con las que cuenta la carrera, se logra dar una atención más integral, logrando un efectivo tratamiento penitenciario (Carvajal, y Rojas, 2013).

Psicología comunitaria y sus Aportes a La Transformación De Los Grupos

El modelo de intervención psicosocial comunitaria más expandido en la región es aquel en el cual una comunidad, trabajando con un equipo psicológico, asume el control de las decisiones acerca de una situación que la afecta, que puede ser por ejemplo, de carácter sanitario, de vivienda, ambiental, de recuperación del espacio comunal, educativo o de recreación, e inicia un proceso de crecimiento grupal e individual, que incluye a los psicólogos (agentes externos), y genera un movimiento en el cual instituciones públicas pueden ser involucradas, pero no como rectoras de la acción sino como proveedoras de servicios exigidos por la comunidad. El objeto fundamental de esa práctica destinada al desarrollo de la participación comunitaria, consiste en la movilización de un grupo particular (una comunidad), para el enfrentamiento y solución de sus problemas, los cuales, a través de la intervención de agentes de cambio, percibirá en sus dimensiones reales y en sus relaciones con el medio en que se presentan (Montero, M., 1995, p.7).

Animación Sociocultural

La animación sociocultural es una metodología cualitativa comunitaria, aplicada a comunidades dando respuesta diferentes necesidades que se puedan presentar dentro de estas, a su vez la ASC es definida como el conjunto de prácticas sociales, que tiene como objetivo aumentar la iniciativa y participación de los integrantes de una comunidad en el proceso que tiene relación con su propio desarrollo, y a su vez en la vida sociopolítica en que están inmersos, el inicio de esta práctica se remonta al siglo xx en los años treinta y sesenta, en las universidades populares que tienen origen durante esta época, las cuales tienen como finalidad realizar un acercamiento entre la cultura y las clases obreras; como se mencionaba al inicio, más adelante en los años sesenta, existieron acciones que trabajaban en pro de la educación popular, lo que hoy es conocido como animación sociocultural, pero

que en ese entonces no era tan nombrado con ese término, a su vez durante esta época empiezan a generarse muchas otras iniciativas sociales como escuela de aire y tiempo libre en España, es en estas manifestaciones donde se empiezan a vislumbrar las primeras acciones que tienen como base la animación sociocultural (Herrera, 2006).

Matriz Operativa del Proyecto

Tabla N°2 Matriz Operativa

| Semana | Asesoría | Trabajo de campo | Talleres y tratamiento penitenciario | Animación Sociocultural |
|--------|--|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| 1 | Inducción al trabajo de grado | Cumplimiento de requisitos. | Preparación | |
| 2 | Acuerdos de horarios de asesorías y visitas a la cárcel. | Cumplimiento de requisitos. | Preparación | |
| 3 | Explicación de la primera parte del documento. | Cumplimiento de requisitos. | Preparación | |
| 4 | Planeación de la primera visita a la cárcel. | Cumplimiento de requisitos. | Preparación | |

| | | | |
|---|---|---------------------------------|------------|
| 5 | Revisión de los primeros adelantos del documento final. | Reconocimiento de la población. | Diseño |
| 6 | Explicación de la elaboración de los talleres (tratamiento penitenciario) | Diagnóstico de necesidades. | Diseño |
| 7 | Revisión de los talleres (tratamiento penitenciario) | Diagnóstico de necesidades. | Diseño |
| 8 | Revisión del segundo adelanto del documento final. | Implementación de los talleres | Aplicación |
| 9 | Asignación del tercer adelanto teórico del documento final. | Implementación de los talleres | Aplicación |

| | | | |
|----|--|---|-----------------------------------|
| 10 | Revisión y aprobación de protocolo de entrevista | Realización de entrevistas a 3 PPL de la USM. | |
| 11 | Coordinación de celebración del día de las mercedes. | Celebración de día de las mercedes | |
| 12 | Revisión de los diarios de campo | Implementación de los talleres | Aplicación |
| 14 | Revisión del tercer adelanto del documento final. | Implementación de los talleres | Aplicación |
| 15 | Cierre del trabajo de grado nivel I. | Clausura de fin de periodo académico del 2018. Celebración despedida de año. | Cierre primer semestre de trabajo |

| | | |
|----|--|-----------------------------|
| 16 | Se realizó la primera asesoría del segundo periodo académico del año 2019. | Cumplimiento de requisitos. |
| 17 | Se hizo acuerdo de entrega de documentación para trámites del ARL | Cumplimiento de requisitos. |
| 18 | Revisión del documento final | Trámites de ARL |
| 19 | Elaboración de la animación sociocultural | Trámites de ARL |
| 20 | Explicación teatro carcelario | Trámites de ARL |

| | | | |
|----|------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 21 | Aproximación al teatro carcelario | Trámites de ARL | |
| 22 | Asignación matriz de conceptos | Trámites de ARL | |
| 23 | Revisión de matriz de conceptos | Trámites de ARL | |
| 24 | Planeación primera visita nivel II | Primera visita del primer periodo académico del 2019. Reencuentro con los PPL y presentación de practicantes y PPL. | |
| 25 | Planeación obra de teatro | Lluvia de ideas para la consolidación de la obra de teatro | Inicio de la animación sociocultural |

| | | | |
|----|--|--|--|
| 26 | Revisión de la visita a la cárcel. | Creación de los personajes y elección de la trama. | Implementación de la toma de decisiones. |
| 27 | Revisión avances de la obra | Construcción de las escenas, elección de actores. | Participación creativa de los participantes. |
| 28 | Planeación de escenografía y materiales. | Inicio de los primeros ensayos. | Aplicación |
| 29 | Coordinación de fechas finales de presentación | Ensayo de la obra | Aplicación |
| 30 | y entrega de documento final. | | |
| 31 | Revisión de documento | Ensayo de la obra y ajustes finales. | Aplicación |

| | | | |
|----|----------------------------|------------------------------------|------------------|
| 32 | Entrega de documento final | Presentación de la obra en la USM. | Aplicación final |
|----|----------------------------|------------------------------------|------------------|

Tabla matriz operativa que explica el proyecto, realizada por Calvo, Chitiva y Rodríguez (2019).

Análisis de Procesos

Análisis de Indicadores de Logro

➤ Participación:

El promedio de personas privadas de la libertad (PPL) participantes fue de 20 personas de 35 PPL pertenecientes a la unidad de salud mental (USM); lo cual se puede concluir que el 57% de la población de la USM hizo participación de las actividades, talleres y con la construcción y ejecución de la obra. Por otra parte, se considera que un poco más de la mitad de la población asistió por lo que se considera una participación excelente, puesto que por las condiciones de la población y demás respondieron adecuadamente a la participación de estas.

➤ Las visitas a la USM permitieron el diagnóstico de necesidades:

Las visitas a la USM permitieron evidenciar cuáles eran las necesidades o las falencias que se presentaban en esta población carcelaria; lo cual se encontró que había una carencia en cuanto a la expresión emociones, convivencia, cuidado de sí mismo, necesidades en cuanto el consumo de sustancias psicoactivas y demás que permitieron realizar el diagnóstico y con esto realizar charlas y talleres penitenciarios sobre estos.

➤ La animación sociocultural representó la vida cotidiana y los problemas de convivencia de los participantes:

Con la animación sociocultural se logró realizar una construcción y representación sobre la vida cotidiana y los diferentes problemas de convivencia de los participantes, plasmados en

la obra de teatro con la participación de las personas privadas de la libertad (PPL). Con la participación de los PPL se realizó la elaboración de diálogos, construcción de personajes, elaboración de escenografías y representación de la obra.

- El trabajo en equipo para la animación sociocultural permitió que la convivencia entre los PPL mejorará:

Gracias a la realización de charlas y talleres penitenciarios sobre la buena convivencia, la importancia de los valores y actividades lúdicas permitió la integración y socialización entre los PPL pertenecientes a la USM.

- Las realizaciones de talleres creativos realizaron un aporte a la realización de la obra:

La realización de ejercicios y actividades teatrales tales como la expresión emocional y disposición actoral permitieron que los participantes de la obra se preparan y destacarán habilidades para el desarrollo y participación de esta.

Relación Teoría Producto

- La animación sociocultural es definida por De juanas (2014), como “una metodología que responde a esos interrogantes y dificultades propias de nuestro tiempo, con principal énfasis en poblaciones como colectivos, comunidades o grupos que estén en situaciones alto riesgo como lo son las personas privadas de la libertad”, a lo cual la población de la USM se considera un grupo que está en alto riesgo puesto que están a disposición de problemas tales como problemas de convivencia, disposición de consumo de sustancias psicoactivas y demás, por tal razón con la evaluación de necesidades se quiso hacer uso de del tiempo libre y ocio y aprovechar este realizando talleres y charlas productivas sobre diferentes temáticas; además de esto se realizó la construcción y la ejecución de la obra realizada por la participación de los PPL de la USM.
- La participación es definida por Montero (1984), como “la movilización de un grupo particular (una comunidad), para el enfrentamiento y solución de sus problemas, los cuales, a través de la intervención de agentes de cambio, percibirá en sus dimensiones reales y en sus relaciones con el medio en que se presentan”; así es como se vio evidencia la importancia de la participación por parte de los PPL de la

USM en cuanto la asistencia a los talleres realizados durante el proceso de prácticas, la elaboración y ejecución de la obra.

- La animación sociocultural penitenciaria o ASP es definida por De Juanas (2014), como una “metodología aplicada a centros penitenciarios, las cárceles cuentan con una clara problemática de marginación social, a causa del contexto en el que están inmersos, es por esto que la ASP está orientada a ayudarle a los reclusos a descubrir sus posibilidades y habilidades personales para lograr una reinserción social y laboral”, tal y como se aplicó en la USM con la elaboración y ejecución de la obra con la temática de las problemáticas más cotidianas sobre la convivencia de los participantes voluntarios de la obra; por otra parte se quiso resaltar las habilidades que se pudieron desarrollar en estos en cuanto a la expresión artística y teatral.

Conclusiones

- La animación sociocultural funcionó para motivar a los PPL de la USM de la cárcel La Modelo, a participar en actividades artísticas como la obra de teatro creada por las practicantes y los PPL.
- La obra de teatro se logra realizar exitosamente, teniendo esta como objetivo principal, con la participación de 11 PPL como actores y 8 como ayudantes en la escenografía, motivados desde el principio.
- La ASC influyó positivamente en la convivencia de los PPL dentro de la USM de la cárcel La Modelo, esto evidenciado en las conductas de los PPL y en la forma en la cual se ayudaban entre ellos para la realización exitosa de la obra.
- La aplicación de la ASC en poblaciones vulnerables como la USM favorece la motivación y actitud adecuada de los participantes en ella, además de crear un sentimiento de pertenencia en los mismos con la obra de teatro.

Sugerencias y Recomendaciones

Para futuras realizaciones de este trabajo de grado se sugiere lo siguiente:

- Apoyo económico de parte de la universidad, para de esta forma poder favorecer los proyectos investigativos e incentivar a más estudiantes a participar en ellos.
- Acelerar el proceso respectivo en cuanto a trámites de la ARL para el ingreso al establecimiento penitenciario, desde semanas antes al inicio de clases de los estudiantes, para de esta forma poder facilitar el ingreso a la cárcel, y aprovechar el mayor tiempo posible dentro de ella.
- Incentivar la participación de los funcionarios de la universidad en el proyecto de ASC, logrando que estos asistan a la clausura de las actividades propuestas por los practicantes con los PPL de la USM en la cárcel La Modelo.

Referencias

Arce, R., Novo, M., & Fariña, F. (2005). *Psicología Jurídica*. España. Consellería de Xustiza, Interior e Administración Local Xunta de Galicia

Arenas García, L., & Cerezo Domínguez, A. I. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175-195.

Ariza, J. & Iturralde, M. (2016). La prisión como espacio de exclusión o de reconciliación. *arquitectura y urbanismo para la paz y la reconciliación*, (18), 20-31. doi: <http://dx.doi.org/10.18389/dearq18.2016.02>

Carreño Martínez, J. M. (2016). Las cárceles como espacios de violación a los derechos humanos, estudio de caso: Cárcel Modelo de Bogotá. [Tesis doctoral de la universidad pontificia universidad javeriana]. Disponible en <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere1/Tesis51.pdf>

- Coca, J. (2007). El sistema penitenciario mexicano: a un paso del colapso. *Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, (19), 168 - 187. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293222926010>
- Colegio Oficial de Psicólogos en España (COP), (1998). Perfiles profesionales del psicólogo. Recuperado de: <http://www.cop.es/perfiles/index.html>
- COLPSIC. (s.f). Campo psicología jurídica. Recuperado de: <http://colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-juridica/240>
- Cajamarca., Triana., Jiménez. (2015). Los Efectos de la Prisionalización y su Relación con el Trastorno Adaptativo. *Enfoques*, 1(2), P. 1-29.
- Carvajal, L., y Rojas, R. (2013). La resocialización en el centro penitenciario de san gil: un objetivo alcanzable a través de la educación. *Unisangil*, (1), P.42-49.
- Echeverri, J. (2010). La Prisionalización, sus Efectos Psicológicos y su Evaluación. *Pensando Psicología*, 6(11), P. 157-166.
- De Juanas., A. (2014). *Educación social en los centros penitenciarios*, Madrid, España, UNED.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad* (Vol. 11). Editorial Norma.
- Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L; (2010). *Metodología de la investigación, recolección y análisis de los datos cualitativos*. (5ª ed.). México D.F., México: Mc Graw Hill.
- Herrera, M. (2006). *La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social*. *Revista de estudios de juventud*, (74), 73-93. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2126253>
- Hoyos, C. (1999). *Manual de psicología jurídica*. Medellín, Colombia: Señal editorial.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC. (2018). Minijustia. Recuperado de: http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/informes-y-boletines/-/document_library/6SjHVBGRiPOM/view_file/621736?_com_liferay_document_library_w

[eb_portlet DLPortlet INSTANCE 6SjHVBGriPOM redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F436245](http://portlet.DLPortlet.INSTANCE.6SjHVBGriPOM.redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2Finformes-y-boletines%2F-%2Fdocument_library%2F6SjHVBGriPOM%2Fview%2F436245)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC. (2018). Estadísticas septiembre 30 de 2018. Recuperado de: http://inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/-/document_library/TWBUJQCWH6KV/view_file/689542

Kawulich, B. (2005, May). La observación participante como método de recolección de datos. In Forum: qualitative social research (Vol. 6, No. 2, pp. 1-32).

Montero, M. (1995). *Psicología social comunitaria*. Universidad de Guadalajara.

Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, 16(3).

Muñoz, J. L. C. (2016). El sistema penitenciario mexicano: a un paso del colapso. *REVISTA IUS (México)*, 1(19).

Molleda, C. B., Sánchez, B. P., & Díaz, F. J. R. (2014). Burnout y Salud como predictores del Clima Emocional Penitenciario. Estudio en una muestra de funcionarios de prisión. *Revista de Psicología*, 3(6), 8-23.

Moreno, C.A. & Mellizo, L.F. (2006). Familias de internos e internas de cárceles: Una revisión de la literatura. III Congreso Latinoamericano Virtual de Psicología Jurídica y Forenses. Abril 2006.

Nolla Cao, N. (1997). Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica. *Educación Médica Superior*, 11(2), 107-115.

Pérez, M, Rodríguez, M & Rincón, A . (2017). *Fortalecimiento comunitario a través de la animación sociocultural y acción participativa del patio de salud mental de la cárcel modelo de Bogotá*. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15153/1/FORTALECIMIENTO%20COMUNITARIO%20A%20TRAV%20C3%89S%20DE%20LA%20ANIMACI%20C3%93N%20SOCIOCULTURAL%20Y%20ACCI%20C3%93N%20PARTICIPATIVA%20DEL%20PATIO%20DE%20SALUD%20MENTAL%20DE%20LA~1.pdf>

- Rodríguez, J. M. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(08). Recuperado de: <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64>
- Ruiz, J. I. (2010). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. Artículos en PDF disponibles desde 2007 hasta 2013. A partir de 2014 visítenos en www.elsevier.es/rlp, 39(3), 547-561.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP. (2009). Conociendo la localidad de Puente Aranda: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. -SDP. Recuperado de: file:///C:/Users/INTEL%20CORE%20I5/Downloads/16_localidad_de_puente_aranda.pdf
- Soria, M. (2005). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid, España: Pirámide.
- Soria, M. Á., & Sáiz, D. (2010). *Psicología criminal*. Madrid: Pearson. *El Norte de Castilla*, 19, 1.
- Sáenz, D. A. (2016). Política Pública Penitenciaria y Carcelaria en el Contexto de los Procesos de Reinserción Social en Colombia. *Principia Iuris*, 12(24), 77-97

ANEXOS

Anexo N° 1 Diarios de campo

Diario de campo #1

Temática: Presentación de las practicantes, y conocimiento de la población.

Objetivo: Realizar actividades rompe hielo, que permita generar las primeras interacciones con los internos, generando empatía la cual permita llevar a cabo todo el proceso académico exitosamente.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 14 de septiembre del 2018

Hora de inicio: 02:00 pm

Hora de finalización: 03:30 pm

Descripción de la observación: Esta primera visita se realiza con las 5 integrantes del proyecto, el ingreso a la institución se da alrededor de las 2:20 pm, aun cuando llegamos a

las instalaciones de la cárcel a las 2:00 pm, al entrar en la unidad de salud mental, empezamos a saludar a todas las personas que nos vamos encontrando al irnos adentrando en el patio, se les indica que realicemos un círculo entre todos en el patio de la unidad, en un primer momento el señor Carlos Alberto hace una breve introducción mencionando que somos estudiantes de psicología, que estaremos acompañándolos cada viernes un grupo de dos estudiantes en la mañana y otro de tres en la tarde, seguido a esto empezamos con la respectiva presentación, posteriormente se da inicio a la actividad rompe hielo, la cual consiste en lanzar una pelota a un compañero, a la persona que le caiga debe decir su nombre, las expectativas y las actividades que les gustaría realizar en cada visita, se logra identificar que en su mayoría lo que más quieren es que sí vayamos cada viernes y las actividades sean principalmente lúdicas y manuales, para esta actividad contamos con la participación de casi 25 internos, lo cual corresponde a más de la mitad de las personas que hacen parte de la unidad. Después de esto, se les indica que entre todos y por turnos iremos construyendo un cuento o una historia, para esta actividad la mayoría de los internos participan y se evidencia que el cuento está basado en un animal que desea la libertad y la consigue. Finalmente se realiza un cierre enfatizando en lo importante que es para nosotras contar con cada uno de los presentes en cada visita, tanto en la mañana como en la tarde. Se evidencia que la mayoría de los participantes de la visita estuvieron participativos, entusiasmados con realizar y participar en las futuras actividades.

Diario de campo #2

Temática: Celebración día de las mercedes

Objetivo: Acompañar y celebrar junto con los internos de la unidad de salud mental, el día de la virgen de las mercedes.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 28 de septiembre del 2018

Hora de inicio: 08:00 pm

Hora de finalización: 01:30 pm

Descripción de la observación: El ingreso a la cárcel se dio alrededor de la 8:30 de la mañana, en esta ocasión se realizan la visita las cinco estudiantes y además en compañía de dos compañeras de psicología, las cuales cantan, esto con el objetivo de animar y sumar a la celebración. al ingresar a la unidad de salud mental se da la bienvenida, y se explica que durante ese día estaremos las cinco estudiantes junto a las dos invitadas, para la celebración

del día de las mercedes, para iniciar se realiza un estiramiento físico en el patio de la unidad, basado en ejercicios de calentamiento deportivo, seguido a esto las dos compañeras invitadas interpretan varias canciones, a su vez se invita a los internos a cantar, en esta actividad se contó con la presencia de aproximadamente 15 internos, los cuales en su mayoría cantaron canciones de diferentes géneros musicales. Seguido a esto se realizó un partido de fútbol entre dos equipos, conformados por las practicantes, a su vez se dividen los internos en dos grupos, con el objetivo de que cada grupo le haga barra y anime a cada equipo de fútbol, ambos grupos participan de manera activa y crean diferentes cantos y porras para apoyar a su equipo. Posterior a esto se les indica que se dirijan al salón, en donde se da inicio a un bingo, el cual tenía siete ganadores de kits de aseo, suministrados por las practicantes, al principio no comprendía muy bien la instrucción de como hacían el bingo para ganar, pero finalmente lograron realizar bien la actividad y se lograron entregar todos los premios. Después compartimos entre todos los almuerzos el cual era lechona con gaseosa, para finalizar las actividades, se realizó otro partido de fútbol, pero esta vez los equipos los integraban los internos y las que animaban eran las practicantes, seguido a esto se agradece la participación y se hace entrega de una estampilla de la virgen de la merced a cada interno. En esta visita se evidencia en los internos diferentes emociones como la felicidad o alegría puesto que en este día se realizaron actividades de poca frecuencia para ellos, en general el comportamiento fue adecuado y hubo buena convivencia, interacción y participación por parte de los participantes.

Diario de campo #3

Temática: Tratamiento penitenciario con relación al tema de familia.

Objetivo: Abordar el tema de familia, a partir de una actividad, que permita identificar el concepto que tienen de familia de los internos de la unidad de salud mental.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 05 de octubre del 2018

Hora de inicio: 02:00 pm

Hora de finalización: 03: 30 pm

Descripción de la observación: Llegamos a las instalaciones de la cárcel a las 2:00 pm, pero realizamos el ingreso a esta a las 2:20 pm debido a que el ingreso se demora, al entrar a la unidad evidenciamos que en el patio solo hay dos internos, empezamos en compañía del señor Carlos Alberto a llamar a los demás, para hacerles saber que llegamos con el

objetivo de que bajen de sus celdas y participen de la actividad, seguido a esto, les indicamos que se trabajara en el salón, continuamos pegando diferentes palabras en la pared, palabras como “amor”, “odio”, “tristeza”, “compañía”, entre otras, para esta actividad se cuenta con la participación de aproximadamente seis internos, para introducir al tema, se les explica la importancia que tiene la familia de sangre y los lazos entre amigos como familiares, y más entre las mismas personas con las que se comparten, seguido a esto se les da la instrucción de cada uno deberá pasar al frente y coger dos palabras con las que ellos asocien “familia”, después de que cada uno tenga las dos palabras, deberá contar y explicar por qué eligieron esas palabras, en su mayoría eligieron palabras felices recordando cómo eran sus relaciones familiares antes de estar privados de la libertad, después de que hablen todos se realiza una retroalimentación conjunta con las practicantes y los internos de la importancia que tiene la familia en la vida del ser humano, seguido a esto se les pide que cada uno relata un recuerdo familiar de su infancia, en esta actividad logramos identificar la emoción y las risas de cada interno contando su anécdota o contando la de algún compañero, en medio de la actividad uno de los participantes le pide a las talleristas que ellas también cuenten una anécdota, cada una lo realiza y a través de esto se logra establecer una mejor relación con los internos, posterior a esto se finaliza la visita resaltando lo aprendido en esta y recordando la importancia de que asistan a cada visita. En esta ocasión notamos a los internos en un principio más sensibles con el tema tratado, pero a medida que se va avanzando van siendo más empáticos y participativos.

Diario de campo #4

Temática: Tratamiento penitenciario con relación al tema de convivencia.

Objetivo: Identificar las formas de convivencia en los internos del pabellón de salud mental, por medio de diferentes actividades.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 12 de octubre del 2018

Hora de inicio: 02:00 pm

Hora de finalización: 03: 30 pm

Materiales: Figuras impresas de objetos y frutas, laberintos impresos, Lápices, cinta.

Descripción: Llegamos a las instalaciones de la cárcel, a las 02:00 pm, pero el ingreso a la cárcel se dio alrededor de la 02:25 - 02:30 de la tarde, debido que al ingresar estaban 7 matrimonios que se realizaron en las horas de la mañana, por lo cual debimos esperar a que

salieran las novias con sus respectivas familias para poder ingresar a la unidad de salud mental, esto tomó un tiempo alrededor de 25 minutos, al ingresar a la unidad de salud mental, empezamos a saludar a los internos que estaban en la entrada, seguido a esto, comenzamos a pegar las figuras de una de las actividades alrededor del patio, después de esto nos dirigimos al salón donde ellos comen, para iniciar con las actividades, contamos con la presencia de aproximadamente 8 internos, antes de realizar los ejercicios planteados, se realizó una conversación inicial, resaltando los beneficios y la importancia de mantener una buena convivencia en los diferentes ámbitos (laboral, social, familiar), seguido a esto se les explica la primera actividad la cual se denomina “mano amiga”, se le explica a los participantes que cada uno recibirá la mitad de una figura, la cual deberá completar buscando la parte faltante con sus mismos compañeros, todos logran hacerlo de manera satisfactoria. Antes de darle paso a la siguiente actividad, realizamos la respectiva retroalimentación, preguntando a cada interno que estrategias utilizaron para encontrar la otra mitad, evidenciando que en su mayoría lo realizaron preguntando entre sí quien tenía determinado objeto, se les explica que esa es la base de una buena convivencia, el adecuado manejo de la comunicación. la siguiente actividad es “encuentra la pareja”, se le da la instrucción a los participantes de que se dividan en dos grupos en donde cada grupo recibirá una lista de objetos o frutas, en donde tendrá que recoger la mayor cantidad de objetos (en dibujos) que estarán ubicados en diferentes partes del patio, después de terminar la actividad, se habla de las diferentes estrategias o trabajo en equipo utilizadas, donde se logra identificar que en ambos grupos uno de los internos era el que lideraba la recolección de los objetos, en donde uno de los grupos menciona que el otro hizo trampa porque escondió las figuras del otro, finalmente se ejecuta la actividad “el laberinto”, la cual consiste en formar parejas y resolver un laberinto, posterior a esto, deben escribir en la misma hoja las características que ellos consideran debe tener una adecuada convivencia, entre las palabras que más se encontraron esta “respeto”, “unión” y tolerancia. Para finalizar se realizó una conversación donde los internos expresaron, como les había parecido la actividad y en qué cosas consideran que esta le aportaba, y a su vez se enfatizó la importancia de una convivencia sana en el diario convivir del interno. Se finaliza la visita, agradeciendo su participación y recordando que el próximo viernes asistiremos y esperamos contar de nuevo con todos. En su mayoría los internos se mostraron

participativos mencionando que las actividades, los ayudaba a sentirse mejor. En general los participantes se mostraron activos, comprometidos, e interesados durante el proceso.

Diario de campo #5

Temática: Realización del tratamiento penitenciario abordando el tema de solución de conflictos.

Objetivo: realizar actividades en las cuales los PPL se puedan sentir identificados en cuanto a resolución de conflictos y puedan de esta forma experiencias en las cuales hayan tenido que enfrentar un problema.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 19 de octubre del 2018

Hora de inicio: 02:00 pm

Hora de finalización: 03:30 pm

Descripción de la observación: En este día las practicantes llegan a la puerta de la cárcel a las 2:00 en donde se encuentra Carlos Alberto, luego de esto sale el psicólogo Wilson el

cual recoge las cédulas y se dirige a realizar el permiso para la entrada, se termina ingresando al establecimiento carcelario a las 2: 30 en donde las practicantes se dirigen a la unidad de salud mental, en donde se realiza una actividad rompehielos en la cual se le pide a los PPL que hagan un círculo en el patio y realizar una serie de ejercicios para despertar el cuerpo, seguido a esto se les pide que se reúnan en el comedor para comenzar la actividad programa para ese día, ya estando en el comedor se escoge al azar a participantes para que inicien escogiendo un papel de un a bolsa y actúen lo que les sale, para los demás adivinen qué palabra es, las palabras están relacionadas con conflicto y solución de conflictos, participan aproximadamente siete PPL, y continuamos con la siguiente actividad en la cual se les pidió que expresaran un conflicto que hayan tenido ya sea fuera de la cárcel o dentro de ella, en la cual los PPL expresan problemas que han tenido estando dentro de la cárcel con otros internos, seguido a esto las practicantes les dan una retroalimentación de solución de conflictos en la cual los PPL se muestran activos y participativos, expresando que es mejor solucionar los conflictos pacíficamente que irse a la violencia porque pueden terminar afectados gravemente tanto legalmente como físicamente.

Finalizada la actividad las practicantes se despiden de los PPL y se dirigen hacia la salida de la unidad de salud mental, y seguido a esto del establecimiento carcelario.

Diario de campo #6

Temática: Celebración día de Halloween

Objetivo: Acompañar y celebrar junto con los internos de la unidad de salud mental, el día de Halloween

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 26 de octubre del 2018

Hora de inicio: 08:00 am

Hora de finalización: 12: 30 pm

Materiales: Máscaras impresas, colbón, escarcha, marcadores, cinta, pinturas para la cara y lápices de

Descripción: Llegamos a las instalaciones de la cárcel, a las 08:00 am, pero el ingreso a la cárcel se dio alrededor de la 08:25 - 08:30 de la mañana, debido que al ingreso fue un poco

demorado, al ingresar a la unidad de salud mental empezamos a saludar a los internos que estaban en la entrada, seguido a esto, hicimos un círculo en el patio y realizamos un poco de actividad física, y les explicamos cómo se iba a manejar la metodología ese día de las actividades que se realizaron. Les pedimos a los internos participantes entrar al comedor para allí comenzar con la primera actividad que consistió en que a cada uno se le daba una máscara impresa y se les dio materiales como escarchas, colbón y marcadores y cada uno realizaba la decoración a su máscara, posterior a esto los actores de la cárcel modelo realizaron una pequeña escena de una obra realizada por ellos mismos, y repartieron un pequeño refrigerio (empanada y jugó), al finalizar la obra se les dio premios de dulces a todos los internos y se dio cierre a las actividades y se finaliza la visita, agradeciendo su participación y recordando que el próximo viernes asistiremos y esperamos contar de nuevo con todos. En su mayoría los internos se mostraron participativos mencionando que las actividades, los ayudaba a sentirse mejor. En general los participantes se mostraron activos, comprometidos, e interesados durante las actividades realizadas.

Diario de campo #7

Temática: Realizar el tratamiento penitenciario con relación al autocuidado de los internos.

Objetivo: Realizar una actividad física y creativa que permita incrementar el autocuidado dentro de la unidad de salud mental por medio de los internos.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 02 de noviembre del 2018

Hora de inicio: 02:00 pm

Hora de finalización: 03:30 pm

Descripción de la observación: Llegamos al centro penitenciario carcelario la modelo a las 2:00 de la tarde, pero terminamos ingresando a la 2:30 pm debido a la realización de los permisos para ingresar a la parte interna de la cárcel, una vez estamos en la unidad de salud mental de la cárcel, había sólo aproximadamente dos jóvenes en el patio, por lo cual uno de

los PPL tuvo que ir a llamar a los demás, este empieza a gritar “llegaron las de católica, bajen”, seguido a esto ingresa al patio el psicólogo, y también va a la parte de los dormitorios, y empieza a decirles que bajen, aproximadamente ocho minutos después, bajaron varios internos. Después de esto se pudo observar que para la actividad del día hubo muchos interesados en participar un número aproximado a 15 PPL que bajaron de sus celdas a acompañarnos, la actividad se desarrolló sin ningún contratiempo; lo primero que se les pidió a los PPL fue que cada uno inventa un ejercicio el cual todos repetiremos y que su compañero agregaría otro ejercicio diferente, para lo cual todos participaron. Se observa que a algunos de ellos les cuesta más entender la instrucción o hacer un ejercicio que ya no hubiera hecho un compañero anterior, al realizar la repetición de los ejercicios en general todos los recuerdan y logran realizarlo. Durante este ejercicio logramos evidenciar que uno de los internos que siempre baja no está, al preguntar sobre él, uno de los internos nos informa que fue trasladado de nuevo a Cali, seguido a esto también se evidencia que hay dos nuevos internos y que uno de ellos fue golpeado por un interno más antiguo, cuando se realiza en consecuencia a esto se le pidió a cada uno que en una palabra definieron porque era importante el ejercicio para ellos, en lo cual todos coincidieron en que era una actividad desestresante, que los sacaba de su realidad, y que era un bien para sus cuerpos, que motivaba, y ayudaba a su bienestar. En general se mostró una actitud de participación y colaboración de parte de los muchachos lo que ayudó mucho a poder tener éxito en la actividad. Después de finalizar las actividades, se les pide el nombre y se anota en una lista, recordándoles que para poder tener un diploma al final del proceso deben asistir a cada actividad de cada viernes, finalmente nos despedimos y terminamos la visita por ese día.

Diario de campo #8

Temática: Realizar el tratamiento penitenciario con relación la regulación emocional de los internos.

Objetivo: Realizar una actividad en donde se maneje el reconocimiento de las emociones básicas.

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “la modelo”

Ciudad: Bogotá

Fecha: 09 de noviembre del 2018

Hora de inicio: 08:00 am

Hora de finalización: 12:30 pm

Descripción de la observación: Llegamos al centro penitenciario carcelario la modelo a las 8:00 de la mañana, pero terminamos ingresando alrededor de las 9:00 am debido a la realización de los permisos para ingresar a la parte interna de la cárcel, una vez estamos en

la unidad de salud mental de la cárcel, había aproximadamente cinco internos en el patio, por lo cual uno de los PPL (simón cirineo) tuvo que ir a llamar a los demás, este empieza a gritar “llegaron las de católica, bajen”, aproximadamente cinco minutos después, bajaron varios internos. Después de esto se pudo observar que para la actividad del día hubieron muchos interesados en participar un número aproximado a 12 PPL que bajaron de sus celdas a acompañarnos, cabe aclarar que estaba haciendo un día frío y nublado, la actividad se desarrolló sin ningún contratiempo; lo primero que se les pidió a los PPL fue que cada uno dibujara a una persona, ya sea familiar o amigo y explicara por qué había dibujado a esa persona y que si lo tuviera al frente qué le diría, posterior a esto a medida que los internos terminaran el ejercicio se ponían de pie y explicaban a sus compañeros qué relación tenía con esa persona que dibujó y pegaban su dibujo en la pared en donde se tienen gran parte de actividades realizadas allí, posterior a esto dimos finalizada la sesión y uno de los internos contó que uno de sus compañeros había cumplido años el día anterior por lo que le cantamos el cumpleaños en compañía de sus compañeros. Después de finalizar las actividades, se les pide el nombre y se anota en una lista, recordándoles que para poder tener un diploma al final del proceso deben asistir a cada actividad de cada viernes.

Posterior a esto nos dirigimos a la oficina de psiquiatría en donde decidimos realizar tres entrevistas dirigidas a los internos, el primer entrevistado fue simón cirineo, el segundo fue pablo Poveda y por último juan medina en la entrevista se les contó que el objetivo de la entrevista era con fines académicos y que si en algún momento ellos no querían responder que lo podían hacer, el contenido de la entrevista se abordaron temas relacionados a experiencias personales dentro de la cárcel, datos básicos, percepción, trato y relación tanto de los compañeros de la unidad como de los guardias y personal de la unidad de salud mental de la cárcel modelo, finalmente nos despedimos y terminamos la visita por ese día.

Diario de campo #09

Día: 22 de marzo de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora de inicio: 9:00 am

Hora final: 10:30 am

Objetivo: Generar un espacio para los internos y las practicantes en formación, en el cual se retome lo trabajado el semestre anterior para de este modo dar continuidad con el proyecto.

Descripción:

Inicialmente nos encontramos las practicantes en formación a las 8:15 am en la puerta principal de la entrada de la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad , más conocida como cárcel modelo, allí nos encontramos con dos estudiantes más de primer nivel que se

encargarán de realizar labores de apoyo para el proyecto final, de igual modo nos encontramos con la persona quien nos acompaña en este proceso, el señor Carlos; aproximadamente a las 8:30 llega un enfermero de la unidad de salud mental y nos comenta que el psicólogo encargado, en este caso Wilson, se encuentra un poco retrasada por lo cual él irá agilizando los trámites correspondientes al permiso para poder ingresar, se le hace entrega de las cédulas y por cuestiones internas ingresamos a las 9:00 am. Como es costumbre pasamos por la primera ventanilla donde nos realizan el registro y nos solicitan el carnet estudiantil, nos dirigimos a la reja número uno allí nos piden que pasemos por el detector de metales, una dragoneante del establecimiento nos requisa y finalmente nos ponen el sello de ingreso, en reseña dejamos nuestras cédulas y pasamos la reja dos, al llegar a la reja número tres nos sentamos en una silla de detector de metales, después de esto nos ponen nuevamente un sello infrarrojo e ingresamos, caminamos por el pasillo largo que nos conduce a la cancha, en el trayecto nos topamos con algunos internos quienes nos saludan de manera muy amable, pasamos por rancho externo, que es el lugar donde realizan los alimentos y cultivan, llegamos a la Unidad de salud mental y afuera nos encontramos a algunos privados de la libertad con los que trabajamos anteriormente, ellos nos saludan muy alegres y nos dieron la bienvenida. Al llegar nos dirigimos a la oficina del psicólogo para conversar un poco sobre lo que haríamos en esta sesión, ingresamos finalmente al patio y de inmediato quienes están allí se acercaron a saludarnos, pudimos percatarnos que había personas nuevas aproximadamente cinco, y que de igual modo había privados de la libertad que ya no se encontraban en la unidad. Uno de los internos empezó a llamar a las demás personas para que se dirigían a la cancha y diéramos inició con la sesión, después de esto realizamos un círculo dando la bienvenida a los PPL tanto antiguos como nuevos, por su condición habían algunos que no lograban recordar quienes éramos y cuál era nuestro propósito en este lugar por lo cual nos presentamos nuevamente, además como ingresamos con dos compañeras nuevas nos pareció importante explicar quiénes eran, cada uno se presentó dando su nombre, incluyendo a las psicólogas en formación.

Después de lo anterior se realizó una actividad de integración, para ello se formaron parejas, la tarea consistir en inventar un saludo con tu pareja una vez realizado esto cada pareja debía mostrar su saludo inventado, se les pidió a los internos que caminar por todo el espacio al decir la palabra “STOP” debían formar grupos dependiendo la cantidad de

personas que ordenara el dinamizador (3,4,5) y con este grupo debería inventar nuevamente un saludo, la finalidad de esta actividad consistía en generar confianza entre los internos y cohesionar el grupo.

Una vez finalizada esta actividad se le pidió a los internos que se dirigieran al comedor en este lugar formamos dos grupos, la labor de ellos consistía en plasmar por medio de un dibujo o unas frases las expectativas que tenían frente al proyecto que culminaría este semestre, una vez termino esto pasaban al frente dos representantes por grupo a exponer lo que habían hecho, una vez socializado esto se le pidió a las personas que se encontraban allí presentes que de tarea debían pensar en una temática que les gustaría trabajar para hacer la construcción de una obra de teatro, ya que el próximo viernes daríamos inicio con este tema.

Finalmente realizamos un pequeño partido de fútbol entre ellos, al culminar nos despedimos recordándoles lo que debían hacer para la próxima sesión, al salir del patio nos dirigimos a la oficina del psicólogo para socializar lo trabajado en esta sesión, aproximadamente a las 10:40 iniciamos la salida de la cárcel.

Diario de campo #10

Día: 29 de Marzo de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora de inicio: 8:45 am

Hora final: 10:50 am

Objetivo: Generar un espacio para los internos y las practicantes en formación, en el cual se realizó la socialización del esquema de la historia para la obra y la división de personajes y papeles a desempeñar.

Descripción:

Inicialmente nos encontramos las practicantes en formación a las 8:10 am en la puerta principal de la entrada de la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad , más conocida como cárcel modelo, todo esto en compañía con el docente Carlos; aproximadamente a las 8:20 llega un enfermero de la unidad de salud mental y nos pide las cédulas para empezar con los trámites correspondientes al permiso para poder ingresar, se le hace entrega de las cédulas y por cuestiones internas ingresamos a las 8:45 am aproximadamente.

Como es costumbre pasamos por la primera ventanilla donde nos realizan el registro y nos solicitan el carnet estudiantil, nos dirigimos a la reja número uno allí nos piden que pasemos por el detector de metales, una dragoneante del establecimiento nos requisa y finalmente nos ponen el sello de ingreso, en reseña dejamos nuestras cédulas y pasamos la reja dos, al llegar a la reja número tres nos sentamos en una silla de detector de metales, después de esto nos ponen nuevamente un sello infrarrojo e ingresamos, caminamos por el pasillo largo que nos conduce a la cancha, en el trayecto nos topamos con algunos internos quienes nos saludan de manera muy amable, pasamos por rancho externo, que es el lugar donde realizan los alimentos y cultivan, llegamos a la Unidad de salud mental y afuera nos encontramos a algunos privados de la libertad con los que trabajamos anteriormente, ellos nos saludan muy alegres y nos dieron la bienvenida.

Al ingresar al patio de la Unidad de Salud Mental esperamos que bajen los internos de sus celdas y al esperar 15 min aproximadamente damos inicio con la sesión; posterior a esto hacemos un círculo alrededor del patio y empezamos con una actividad en donde cada uno decía el nombre y posterior a esto decían “entre las piernas tengo” y nombraban el título de una película; esta actividad nos tomó alrededor de 30 min. Después de esto realizamos otra actividad en donde todos los internos y practicantes debían caminar alrededor del patio y Viviana una de las practicantes lanzaba el balón de basquetbol a alguien al azar y esta persona debía decir su animal favorito e imitarlo, esta actividad tomó alrededor de 25 min.

Finalmente entramos al comedor para conversar a cerca de la obra; en donde se les explicó la finalidad y de los procesos que se iba a realizar en la construcción e implementación de esta. Después de esto los internos empezaron a dar ideas sobre la temática y la posible historia a realizar, y se empezaron a postular los personajes para la obra y las personas que iban a trabajar en la parte de escenografía y producción de la obra.

Finalmente realizamos un pequeño partido de fútbol entre ellos, al culminar nos despedimos recordándoles lo que debían hacer para la próxima sesión, al salir del patio nos dirigimos a la oficina del psicólogo para socializar lo trabajado en esta sesión, aproximadamente a las 10:50 iniciamos la salida de la cárcel.

Diario de campo #11

Día: 12 de abril de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora de inicio: 8:45 am

Hora final: 10:50 am

Objetivo: Seleccionar los personajes y los PPL que realizarán cada papel, y realizar el primer ensayo de la obra que se ha venido trabajando.

Descripción: Inicialmente nos encontramos en la puerta de la cárcel LA MODELO a las 8:00 de la mañana junto con Carlos Alberto, con excepción de las estudiantes Viviana y Vanesa quienes no asisten ese día, después de poder ingresar a la cárcel a las 8:40, nos dirigimos a la unidad de salud mental en donde ya estaban los PPL esperándonos, luego de ello decidimos no realizar actividad rompehielos ya que el tiempo es corto, teniendo ya los personajes seleccionados decidimos iniciar con el primer ensayo. En dicho ensayo todo sale bien y todos los PPL colaboran de forma tal que la obra se desarrolla como se planeó, ese día algunos de los PPL llegaron y expresaron que también querían participar en la obra, así que se tuvieron que asignar nuevos personajes en la misma, dichos PPL fueron Devyd, Bryan y Duvan, a los cuales se les asignó el papel de amigos de la infancia de los personajes principales de la obra, desde dicho día todos los PPL participantes muestran interés por la realización de la obra y empiezan a aportar acerca de qué cosas adicionales en cuanto a vestuario quisieran que llevaran sus personajes.

Después de finalizar el ensayo las practicantes se dirigen a la salida, finalizando la sesión las practicantes se despiden de los PPL, y ellos muestran interés porque vuelvan el próximo viernes a continuar con los ensayos de la obra de teatro, las practicantes salen de la cárcel LA MODELO sin ningún contratiempo.

Diario de campo #12

Día: 26 de abril de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora de inicio: 9:14

Hora final: 11:05

Objetivo: Realizar la socialización y cambios pertinentes a los libretos diseñados por las practicantes de psicología, inicio de secciones de ensayos de la obra de teatro.

Descripción:

Inicialmente nos encontramos el grupo de estudiantes en la puerta del INPEC a las 8:00 de la mañana en las afueras de la cárcel La Modelo, junto con Carlos Alberto, con excepción de la estudiante María Fernanda quien no pudo asistir tal día, de igual modo nos encontramos nuevamente con las otras dos estudiantes de primer nivel, quienes asistieron con el objetivo de apoyar el proceso y el desarrollo de la sesión de este día.

En esta ocasión la entrada del grupo de trabajo al establecimiento penitenciario fue complicado puesto que internamente se estaban realizando procedimientos que dificultaban y demoraban la firma de la autorización necesaria para el ingreso, por lo cual en esta oportunidad tuvimos que esperar a las afueras de la cárcel por aproximadamente una hora y cuarto, logrando ingresar a las 9:14 a.m. al primer anillo de seguridad del establecimiento.

Una vez en la unidad de salud mental se ingresa y se realiza el inicio de la sesión de la forma más rápida posible con el objetivo de que los PPL se reunieran en el menor tiempo posible en el patio para aprovechar el tiempo con el cual se disponía a partir de ese momento, en esta ocasión se tomó la decisión de no realizar actividades de inicio en el patio por cuestiones de tiempo, una vez reunidos los principales actores en el patio nos dirigimos a el comedor donde se realizan los ensayos de la obra.

Inicialmente se le solicita a los actores principales que tomen los lugares que recordaban y empezaran a relatar sus diálogos, en este momento pudimos notar que los actores necesitaban de un gran apoyo y dirección por parte de nosotras, tratando de repetir exactamente lo que les decíamos, posteriormente se continuó con el ensayo de las siguientes escenas, las cuales se dificultaron aún más por la ausencia de actores como Carlos, Pablo, Maicol Brayan y Deyvid quienes no pudieron asistir ya que se encontraban realizando otras actividades fuera del patio que se les considera como trabajo, por lo cual algunas de nosotras tuvimos que tomar y realizar el papel de ellos con la idea de que los actores que se encontraban en el ensayo encontraran y siguieran un hilo conductor en la historia y se pudiera realizar de forma completa el ensayo con cada una de las escenas, logrando que los actores principales pudieran identificar en qué momentos iban sus diálogos y las acciones o movimientos que tenían que realizar; en este ensayo también se contó con la participación de la estudiante que representaría al ser mágico de la obra.

Una vez terminado el primer ensayo de todas las escenas de la obra, tuvimos una charla con todos los internos que estaban presente en este momento en el comedor participando o

viendo la obra, dentro de la conversación se les pidió que realizaran rápidamente una retroalimentación de lo que se había hecho hasta el momento y qué aspectos o puntos importantes creían que teníamos que mejorar para el desarrollo de la obra a lo cual respondieron que faltaban más ensayos para poder saber y aprender cuales eran los momentos en los que cada uno tenía que actuar y el ensayar con utilería o cosas representativas de cada uno de los papeles para realizar la actuación de forma “más natural y normal” según lo que expresaron.

A continuación se inició nuevamente con el ensayo de las primeras escenas y mientras los actores y un grupo de 4 de nosotras nos centraremos en el ensayo otras dos estudiantes y algunos de los internos que no actuaban pero querían participar comenzaron a realizar los primeros dibujos y diseños de las escenografías correspondientes a cada escena, para esto se utilizaron 10 pliegos de papel periódico y lápices que fueron registrados a la entrada, en esta oportunidad contamos con 9 internos que participaron en el diseño de la escenografía, cada uno de ellos realizó un dibujo alusivo a una de las escenas dibujando, colegios, rejas de celdas y parques.

En esta ocasión se realizó un ensayo completo de la obra dos veces más, en las cuales nosotras íbamos orientando y realizando las sugerencias pertinentes a los actores los cuales de igual modo nos manifestaban sus sugerencias especialmente en el léxico que se utilizaba en la obra, modificando fragmentos de los diálogos para decirlo de una forma más práctica y conocida para ellos, lo cual facilitaba de igual modo que los actores se aprendieran y les fuera más fácil decir cada uno de sus partes.

Una vez terminados los ensayos se procede a solicitarles sugerencias para la caracterización de cada uno de los personajes especialmente en el vestuario, cada uno de los actores dio una o dos sugerencias para su personaje teniendo en cuenta sus vivencias y la forma en la que ellos ven e identifican al personaje, en este momento también los internos que estaban realizando parte de la escenografía finalizaron y decidieron mostrar los avances que se habían hecho hasta ese momento, por último por parte de nosotras se realizó un cierre de la actividad agradeciendo la participación de cada uno de ellos ese día, solicitando nuevamente la colaboración y participación de ellos para el siguiente viernes y resaltando los puntos y avances importantes realizados.

Diario de campo #13

Día: 03 de mayo de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora de inicio: 8:45 am

Hora final: 10:30 am

Objetivo: Ensayar la obra de teatro con todos los personajes, incorporando movimientos y tono de voz.

Descripción: Inicialmente nos reunimos en frente del establecimiento cárcel la modelo a las 8:00 en punto, alrededor de las 8:30 recogen la cédula, nos autorizan el ingreso y entramos a las 8:45 de la mañana. Cuando estamos dentro de la unidad de salud mental, se procede a llamar a todos los participantes con la ayuda de simón uno de ellos, cuando están reunidos en el patio, como va a llover se decide trabajar en el comedor.

Se les explica que, para la visita de hoy, se trabajará en los ensayos de la obra de teatro, primero se les pregunta que recuerdan, varios participantes participan, haciendo mención de fragmentos de la obra de teatro, también se puede observar que los personas que más tienen texto a los que se les dejó en la visita pasa el libreto impreso, todos lo tienen y mencionan que no han ensayado juntos, pero sí han estudiado cada uno por su cuenta.

Seguido a esto, una de las practicantes hace el rol de narrador para el ensayo, con el fin de que los participantes cada vez se apropien más del contexto de la obra, lo cual les va a permitir entender y recordar en que escena deben actuar, mientras que la otra practicante les ayuda en esos momentos de la escena que se les olvidan algunas palabras o líneas del libreto, para esta ocasión se cuenta con todos los participantes de la obra, exceptuando dos que hacían de niños, amigos de la infancia de los personajes principales, al no tener a quien asignarle el papel se decide omitir estos dos personajes de la obra. Se ensayan varias veces, en cada una se evidencia que la mayoría de los participantes tienen casi aprendido su diálogo dentro de la obra, pero que a dos de ellos se les dificulta más recordarla, por otro lado otro de los participantes presenta dificultades para hablar, pero continúa haciendo el esfuerzo de realizar su diálogo dentro de la obra. En los siguientes ensayos se empieza a trabajar el tono de la voz, se les explica en qué momentos deben hacer expresiones faciales, en sus extremidades, priorizando que todos estos detalles harán que su papel sea más creíble.

Finalmente se terminan los ensayos por esa visita, al terminar se le hace una retroalimentación a los participantes de todos los avances que han tenido, de lo importante y fundamental de su participación dentro de la obra, que esperamos continúe así, debido a que ellos son el principal motivo de todo esto, a su vez se les recuerda que es indispensable que continúen practicando, recordándole que nos veremos en ocho días, para continuar con los ensayos y la realización de la escenografía, posterior a esto abandonamos la unidad de salud mental.

Diario de campo #14

Día: 10 de mayo de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora de inicio: 8:50 am

Hora final: 10:30 am

Objetivo: Ensayar la obra de teatro con todos los personajes, incorporando movimientos y tono de voz y expresión corporal, este ensayo se realiza sin guion para que los PL que harán los personajes se adapten a la obra.

Descripción: Alrededor de las 8:10 de la mañana nos reunimos afuera de la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Bogotá, más conocida como cárcel la modelo, socializamos sobre lo que se llevaría a cabo en este día y aproximadamente a las 8:30 uno de los enfermeros que hace parte del equipo de salud mental de la cárcel, recogió las cédulas para realizar el permiso correspondiente a las 8:45 ingresamos , se hizo el registro correspondiente y se entregó una ficha, al llegar a la reja uno para ingresar a parte interna nos encontramos con que el modelo de seguridad había cambiado, en esta ocasión los guardias caninos estaban ejerciendo funciones de requisa, junto con el guardia penitencia solicitaban a quienes nos encontrábamos próximos a ingresar que nos sentáramos en unas sillas pues los caninos realizaron una inspección, después de esto pasamos por la máquina de detector de metales y por la requisa de la guardia, nos pusieron el sello y recorrimos los largos pasillos hasta la unidad de salud mental, al llegar el dragoneante a cargo nos permitió el acceso al anexo y las personas que se encontraban allí nos saludaron de manera muy cordial, para nosotras fue de gran motivación poder observar lo emocionados que ellos estaban por la obra y además de ello ver que habían estudiado su papel a lo largo de la semana; inicialmente realizamos un círculo y socializamos lo que habían ensayado a lo largo de la semana, ellos nos comentaron que estaban felices y entusiasmados por presentar la obra aunque también estaban ansiosos, a cada uno de ellos les preguntamos si recordaban su papel, fue gratificante darnos cuenta que todos sabían qué papel debían hacer, también nos contaron que uno de los participantes había sido trasladado a otro patio por lo cual ya no podría estar en esta actividad, en ese momento decidimos preguntarles a las demás personas que estaban allí si alguno deseaba reemplazar a su compañero, uno de ellos respondió afirmativamente así que empezamos los ensayos inmediatamente para que él se acoplar al personaje, ensayamos durante una hora y media aproximadamente, primero hicimos las escenas con el libreto, corrigiendo el tono de voz y las expresiones no verbales, después de ello iniciamos los ensayos sin libreto, al principio los PPL tenían un poco de desconfianza pues tenían miedo de equivocarse, esto nos lo manifestaron, sin embargo, al cabo de unos ensayos entraron en confianza y adquirieron seguridad, dijeron sus diálogos

con tranquilidad e inclusive incorporaron palabras de su lenguaje coloquial. A las 10:20 acabamos la sesión y nos reunimos nosotras para decidir qué haríamos la próxima sesión y de qué manera ejecutaremos esto, también decidimos cómo se realizaría la escenografía, los materiales que cada una diaria y también se acordó para la próxima sesión traer postres para quienes nos estaban colaborando con la obra a modo de incentivo. Para salir de parte interna pasamos nuevamente todos los filtros, pudimos notar que la guardia ya nos reconoce y las dificultades para entrar de han disminuido.

Diario de campo #15

Día: 17 de mayo de 2019

Lugar: Cárcel y penitenciaría de mediana seguridad “cárcel la modelo”

Espacio: Unidad de salud mental

Hora inicio: 8:50 am

Hora final: 11:30 am

Objetivo: Ensayar la obra de teatro con todos los personajes, incorporando movimientos y tono de voz y expresión corporal, este ensayo se realiza sin guion para que los PL que harán los personajes se adapten a la obra.

Descripción: Alrededor de las 8:00 de la mañana nos reunimos afuera de la cárcel y penitenciaría de mediana seguridad de Bogotá, más conocida como cárcel la modelo, socializamos sobre lo que se llevaría a cabo en este día y aproximadamente a las 8:30 hacemos el ingreso a la cárcel, al ingresar esperamos alrededor de 30 minutos a que salieran algunos PPL en los buses del INPEC algunos iban por remisión. A las 9 de la mañana aproximadamente hacemos el ingreso por los diferentes filtros que se encuentran en la cárcel modelo para poder ingresar, en primer lugar, nos sentamos en unas sillas plásticas y los guardias caninos nos revisan, luego pasamos por el detector de metales, luego pasamos por funcionarios que nos requisan y por último pasamos por la silla de detector de droga. al llegar a la USM las personas que se encontraban allí nos saludaron de manera muy cordial, para nosotras fue de gran motivación poder observar lo emocionados que ellos estaban por la obra y además de ello ver que habían estudiado su papel a lo largo de la semana; posterior de esto empezamos los ensayos inmediatamente para que él se acoplar al personaje, ensayamos durante una hora y media aproximadamente, primero hicimos las escenas con el libreto, corrigiendo el tono de voz y las expresiones no verbales, después de ello iniciamos los ensayos sin libreto, al principio los PPL tenían un poco de desconfianza pues tenían miedo de equivocarse, esto nos lo manifestaron, sin embargo, al cabo de unos ensayos entraron en confianza y adquirieron seguridad, dijeron sus diálogos con tranquilidad e inclusive incorporaron palabras de su lenguaje coloquial. A las 11:20 acabamos la sesión y nos dirigimos a hablar con el psicólogo Wilson con quien hablamos de cómo iba el proceso de la obra y nos aconsejó dirigirnos a hablar con el dragoneante a cargo de los procesos de sonido y celebraciones a lo cual al salir de la USM nos dirigimos a la capilla y coordinamos la colaboración de ellos para el viernes 24 de mayo a que nos ayudaran con los temas logísticos de las cortinas, sonido y demás herramientas que nos pueda ayudar para la presentación final de la obra. Para salir de parte interna pasamos nuevamente todos los filtros, pudimos notar que la guardia ya nos reconoce y las dificultades para entrar de han disminuido.

Anexo N°2 Entrevista**Preguntas para la entrevista Semiestructurada Realizada a internos**

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuántos años tiene?

3. ¿Cuánto tiempo lleva en este establecimiento?
4. ¿Su familia tiene conocimiento de que usted se encuentra acá?
5. ¿Ellos lo visitan?
6. ¿Cómo es su rutina diaria?
7. ¿Cómo son las relaciones entre ustedes (internos)?
8. ¿Podría describirnos las condiciones en que usted vive acá?
9. ¿Para usted que es lo más difícil de estar en esta unidad de salud mental?
10. ¿Alguna vez ha tenido algún inconveniente con algunos internos del patio?
11. ¿Cómo es el trato que recibe por parte del personal de salud (enfermeros, psicólogos y médicos) y de guardias?
12. ¿Qué le gustaría mejorar de esta unidad?

Anexo N°3 Información de entrevista

T: Buenas tardes, el día de hoy le realizare unas preguntas sobre la unidad de salud mental y su experiencia estando acá, esta entrevista es llevada a cabo únicamente con fines académicos, lo que usted diga acá se quedara entre nosotros y no tendrá algún efecto

negativo para usted, si hay alguna pregunta que no quiera responder me dice y pasamos a la siguiente o si quiere terminar con la entrevista también puede hacerlo. ¿Está de acuerdo con eso?

S: Si, está bien

T: ¿Bueno primero muchas gracias por su ayuda, vamos a empezar con una información personal, por favor puede decirme de dónde es?

S: Soy de la Chorrera Amazonas

T: ¿Y cuántos años tiene?

S: Tengo 55 años

T: ¿Cuánto tiempo llevas aquí en la unidad de salud mental?

S: Llevo 14 años, pero antes estaba en otro lado

T: ¿En dónde estaba antes?

S: Yo estaba en el patio 1B pero me sacaron porque nadie me aguantaba

T: ¿A qué se refieres con que nadie te aguantaba?

S: Pues que se cansaron de mí y me sacaron

T: ¿Y cuánto tiempo duro en este patio?

S: 1 mes, solo me aguantaron un mes (risas)

T: ¿Pero usted les hacías algo o por qué dices que ellos no te aguantaban?

S: Yo no hacía nada solo caminar, pero pues no me aguantaron (risas)

T: ¿Y siempre ha estado acá en la modelo?

S: No, yo estuve dos años en la picota y luego si me trajeron aquí

T: Y en la cárcel picota y el otro patio, o sea el 1B, ¿cómo era su convivencia con los otros internos?

S: Bien, ellos me daban cosas

T: Qué cosas le daban?

S: Cigarrillo y Marihuana, las plumas me lo regalan, y en la otra cárcel un guardia me enseñó a hacer la “cucaracha” entonces allá me decían “Simón haga la cucaracha” y yo la hacía a cambio de cigarrillos

T: ¿Y actualmente usted consume?

S: Si

T: ¿Que consume?

S: Marihuana

T: ¿Solo marihuana?

S: Si, y cigarrillos, solo eso

T: ¿Cada cuánto consume, dame un aproximado, por ejemplo, una vez a la semana o dos...?

S: Ummm por ahí dos veces doctora

T: Listo Simón, ahora dígame ... su familia sabe que esta acá

S: No sé, yo creo que no ellos piensan que yo estoy desaparecido por la guerrilla

T: ¿Usted sabe si a ellos de aquí del INPEC los llamaron a avisarles que usted estaba acá?

S: No, no sé...yo creo que no

T: ¿Y Usted no alcanzo a hablar con ellos antes de ser capturado?

S: No, porque a mí me capturaron en el monte y era de noche y a uno le quitan toda la ropa le ponen otra cosa y lo trasladan

T: ¿Recuerda cómo está compuesto su núcleo familia?

S: Sí, mi papá, mi mamá, mis hijos y mi señora

T: ¿Cuántos hijos tiene?

S: Tengo cuatro

T: ¿Y cuantos años tienen?

S: El mayor debe tener 22 y el menor como 18

T: ¿Y los otros dos?

S:(Silencio)

T: ¿No recuerda?

S: No sé...

T: Bueno, no importa, entonces tienen entre 22 y 18, ¿sí?

S: Si, eso

T: ¿Y a usted lo visita alguien?

S: No, nadie

T: ¿Y para la ropa y sus cosas de aseo como haces para obtenerlas?

S: La trabajadora social me las da, me dan jabón y todo para lavar

T: Bueno, ahora cuénteme cómo es su rutina diaria aquí, cuéntame que hace, desde que se levantas hasta que se acuestas

S: Nos levantan a las 5:00am, yo me baño luego llega el desayuno... (Silencio)

T: ¿Y qué le dan de desayuno?

S: Es mucho, en los otros patios como son tantos es poquito, aquí sobra la comida nos dan 3 panes, plátano o mango o mandarina o naranja, huevito y café

T: ¿Y después de desayunar que hace?

S: Caminar, solo caminar...y a las 9:00 me dan la pastilla

T: ¿Porque le gusta caminar tanto?

S: Es que siempre estoy muy inquieto

T: ¿Porque esta tan inquieto siempre?

S: Por la droga

T: ¿Bueno y por la tarde que hace?

S: Almorzar, me dan arroz, carne, sopa, papa... después a las 5:00pm nos encierran, nos ponen candado y yo me acuesto a dormir

T: ¿Puede describirme las condiciones en que vive aquí, es decir, como es su celda, que tiene ahí, cobijas, almohadas...?

S: Si, tengo mi ropita, medias, cobija, colchón un baño, mis útiles de aseo como jabón, papel...

T: ¿Y usted se siente cómodo en este lugar?

S: Si

T: Y con sus compañeros, ¿cómo se la lleva?, ¿cómo son las relaciones entre ustedes?

S: Pues bien...

T: ¿Pero alguna vez ha visto que peleen o usted ha peleado con ellos?

S: Sí, pero yo no me meto con nadie a mí ya no me gusta pelear, yo no me meto, aquí hay como unos que siempre pelean

T: ¿Quiénes son los que siempre pelean?

S:(Silencio) ...” S” y el amigo...

T: ¿Le da miedo que le hagan algo?

S: Si, ellos pueden hacer mucho daño...

T: ¿Y además de ellos alguien más pelea mucho?

S: No, todos son muy cercanos, como “A” siempre que estamos afuera hablamos

T: ¿Cuéntame cómo es el trato que recibe por parte del personal de guardia, como son ellos con usted?

S: Ahora bien, antes no, yo empecé a mirar cómo actuaban mis compañeros con ellos y así empecé a ser yo para no tener problemas

T: ¿O sea que antes si tenía problemas con ellos?

S: Si, antes peleaba y me partieron un hueso, me abrieron la cabeza dos comandos porque a uno le lance un “platanazo” entonces que me cogen a garrote porque yo me brinque y me empezaron a pegar patadas. Pero ya no, ya me tratan bien

T: ¿y los enfermeros y médicos como lo tratan?

S: Bien

T: ¿Y el psicólogo “w”?

S: también bien, me saca dos veces a la semana

T: ¿Y cómo le parece que lo tratan las estudiantes, así como nosotras, que piensa de ese trabajo?

S: Son muy bien, cuando vienen yo siento que es como el reemplazo de la visita, me gusta

T: ¿Dígame que es lo más difícil de estar acá?

S: Las personas que digo...

T: ¿Para finalizar usted que cree que se debería mejorar algo aquí en esta unidad?

S: Sí, que sacaran a “S” y al “gordo” si ellos no estuvieron todo se arregla

T: ¿Es decir, que considera que es mejor que no estén acá?

S: Si, si ellos se van el patio se arregla, todos estaríamos bien

T: Listo, con esto acabamos las preguntas

S: Bueno, si señora

T: Le agradezco mucho su colaboración, ya puede ir al patio

S: Bueno, hasta luego doctora

T: Buenas tardes, el día de hoy le realizare unas preguntas sobre la unidad de salud mental y su experiencia estando acá, esta entrevista es llevada a cabo únicamente con fines académicos, lo que diga acá se quedará entre nosotros y no tendrá algún efecto negativo para usted, si hay alguna pregunta que no quiera responder me dice y pasamos a la

siguiente o si quiere terminar con la entrevista también puedes hacerlo. ¿Está de acuerdo con eso?

P: Sí señora

T: ¿Bueno primero muchas gracias por su ayuda, vamos a empezar con una información personal, por favor puedes decirme cuántos años tienes?

P: 32 años

T: Cuánto tiempo tiene que estar en la unidad de salud mental, ¿cuál es su condena?

P: 16 años

T: ¿Y cuánto lleva acá?

P: 8 años

T: ¿Tiene conocimiento de cuál es su diagnóstico psiquiátrico?

P: Sí señora, esquizofrenia, estoy porque dicen que mate a alguien, yo no me acuerdo, no sé qué paso

T: ¿Bueno, y tu aquí consume drogas?

P: Si, marihuana

T: ¿Y cómo hace para conseguirla?

P: La compró mi mamá me da dinero y la compro o cuando ella viene que me da plata

T: ¿Y Cada cuánto consume?

P: Como dos veces a la semana doctora

T: ¿Y Además de su mamá alguien más lo visita?

P: No señora

T: ¿Cómo se compone su núcleo familiar?

P: Solo mi mamá

T: Bueno, cuéntame cómo es un día de rutina aquí en la Unidad de salud mental para usted

P: Pues desayuno, le doy desayuno a "C", luego aseo adentro, me tomo el medicamento, salgo a trabajar haciendo aseo, luego almuerzo, luego voy a fisioterapia porque me caí y me lastime una mano, después vuelvo y hago aseo y a las 5:00am me entran a la celda pero yo me pongo a estudiar ahí divisiones

T: ¿Y cómo son las relaciones entre ustedes?

P: Yo trato de llevarme con ellos

T: ¿Alguna vez ha tenido algún problema con algún interno?

P: Una vez porque a un interno dijo que se le había perdido una plata y que fui yo, pero yo no hice nada, pero de resto nunca he peleado con nadie es que no me gustan las peleas

T: ¿Podría describirnos las condiciones en que vives acá?

P: Ummm (silencio)

T: ¿Es decir, como es su celda, qué elementos tiene, siente que algo le hace falta...?

P: En mi celda tengo jabón, crema, colchoneta, tengo lo necesario yo siempre intento tener todo ordenado yo le hago aseo a la celda y todo, siempre organizo

T: ¿y alguna vez ha tenido algún inconveniente con algún interno del patio?

P: No, yo intento ser bien con todos

T: ¿Y para usted que es lo más difícil de estar en esta unidad?

P: La convivencia. Hay días que se dificulta, pero yo no me meto si uno no se mete es mejor, hay compañeros que son muy agresivos

T: Y el trato con el personal de guardia como es

P: Bien, si uno no los molesta a ellos no nos molestan, uno solo tiene que cumplir las reglas y ya

T: ¿Y Con el personal de salud, por ejemplo, los enfermeros y el psicólogo?

P: Bien, ellos nos tratan muy bien

T: ¿Y con las estudiantes que piensa del trabajo que realizan acá?

P: Excelentes alumnas, cuando vienen uno se distrae, en serio que muy bueno

T: ¿Gracias, ...ahora para finalizar podría decirme cómo cree que podría mejorar la unidad de salud mental, cree que falte algo para que ustedes se sientan mejor?

P: No, para mí todo está bien, ha mejorado mucho, antes si estaba mal porque nos tenían era como cambuches pero ya ha mejorado

T: Que bueno eso. Le agradezco mucho su colaboración, esas eran todas las preguntas

P: Bueno doctora, adiós

Anexo N°4 Talleres de tratamiento penitenciario por sesión.

| | |
|--|--|
| SESIÓN | |
| Concepto de familia | |
| Docente a cargo: Gustavo Bejarano Facilitador del Programa: Carlos Alberto Rincón | |
| FAMILIA | |
| <i>OBJETIVO</i> | Abordar el tema de familia, a partir de diversas actividades, para lograr identificar el concepto de familia antes de estar privado de la libertad y en la actualidad. |

| | | |
|---|---|--------------------------|
| <p>COMPONENTE TEÓRICO</p> | <p>Cuando una persona es privada de su libertad, este cambio en su vida influye en la relación familiar debido a que este proceso incluye una serie de cambios y problemáticas ligadas con una afectación en la forma de relacionarse las personas entre sí en la familia, esto incluye la adaptación de la familia a la vida sin la persona, y el sujeto privado de la libertad deberá aprender a vivir sin su familia, lo cual incluye una serie de repercusiones a nivel económico, laboral, sanitario, psicológicas y socio-familiares, el manejo de lo anterior influye en la preservación de la unión familiar, si no en el tratamiento y el próximo retorno a la libertad; aun cuando el interno puede llegar a establecer una relación con sus compañeros de celda, esta es percibida generalmente como una familia impuesta, es por todo lo anterior que es fundamental trabajar el manejo de la preservación de la relación entre el interno y la familia, enfocado también en hacerle sentir a la persona privada de su libertad que es miembro de una familia, lo cual ayudara a su bienestar en la estadía en la cárcel (Abaunza, Paredes, Bustos, Mendoza Molina, 2016).</p> <p>Abaunza, C., Paredes, G., Mendoza , M., & Bustos, P. (2016). <i>Familia y privación de la libertad en Colombia</i>. Editorial Universidad del Rosario</p> | |
| <p>ACTIVIDADES</p> | <p>DESCRIPCIÓN</p> | <p>EVALUACIÓN</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>ACTIVIDAD ROMPE HIELO</p> <p>“la familia de los apellidos”</p> | <p>Objetivo: Mediante la actividad se busca crear un ambiente de confianza, que permita integrar mejor el grupo generando un contexto relacionado con el familiar para darle apertura a las demás actividades.</p> <p>Metodología: Se le reparte a cada integrante del grupo un papel, el cual tiene escrito un apellido, seguido a esto, se les indica que cada uno debe decir el apellido en voz alta y hacer “familia” con los apellidos que rimen ejemplo: Juárez Suarez. etc; cuando las familias de apellidos estén conformadas, seguido a esto cada integrante de determinada familia debe decir en voz alta con quien vivía.</p> <p>Instrumentos: Papelitos con diferentes apellidos que rimen.</p> <p>Duración: 20 minutos</p> | <p>Objetivo: Dar cierre a la sesión de manera positiva y evaluar el cómo se sintieron los participantes en relación el desarrollo de la sesión, y mediante el dialogo preguntar cómo se han sentido los participantes al exponer los aspectos relacionados con familia y que han percibido del manejo y la dinámica de la sesión.</p> <p>Tiempo: 15 minutos.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| <p>ACTIVIDAD #1</p> <p>“Con esta palabra”</p> | <p>Objetivo: Conocer cuál es su concepto de familia.</p> <p>Metodología: Se pegarán en la pared una serie de palabras como “amor, “odio”, “soledad”, compañía, etc. seguido a esto se les indicara a los participantes, que deben coger cada uno de a dos palabras con las que ellos relacionen el concepto de “familia”, después se les indicara que hagan un circulo para que cada uno explique porque eligió esas palabras.</p> <p>Instrumentos: hojas iris con palabras escritas y cinta.</p> <p>Duración: 25 minutos</p> | |
|--|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>ACTIVIDAD #2 “Mi compañero”</p> | <p>Objetivo: Identificar la red de apoyo y familia, entre los internos del pabellón de salud mental</p> <p>Metodología: Se le indica, a los participantes que hagan grupos de a tres, con las personas con las que más tienen afinidad dentro del establecimiento, seguido a esto, por grupos pasaran al frente y explicaran las razones por las que se eligieron entre si y que es lo que más valoran de haber conocido a esa persona.</p> <p>Instrumentos: No aplica.</p> <p>Duración: 25 minutos.</p> | |
|---|--|--|

SESIÓN

Convivencia

Docente a cargo: Gustavo Bejarano

Facilitador del Programa: Carlos Alberto Rincón

CONVIVENCIA

| | | |
|---------------------------|---|-------------------|
| OBJETIVO | Identificar las formas de convivencia en los internos del pabellón de salud mental en la cárcel modelo. | |
| COMPONENTE TEORICO | <p>Convivencia es el proceso de interacción a través del cual las personas desarrollan estrategias para vivir juntas. La convivencia es un proceso de relación humana, se pueden presentar diferentes tipos de reacciones antes esa relación, pueden ser positivos o pacíficos, negativos o violentos, por ende, hay que aclarar nuevamente o interpretar otro concepto (Díaz Duque, J., 2017, p.17).</p> <p>“Para construir una convivencia sana es fundamental partir de la aceptación de que el conflicto es inevitable, porque solamente cuando se enfrentan y aprovechan las tensiones y confrontaciones propias de convivir es posible instaurar procesos de construcción...” (Díaz Duque, J., 2017, como se cita en D'Angelo & Medina, 2010, p. 181).</p> <p>Díaz Duque, J. (2017). Prácticas deportivas con personas pertenecientes a los grupos excepcionales de la Cárcel Modelo de Bogotá, como aporte al proceso de inclusión, participación y convivencia.</p> | |
| ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | EVALUACIÓN |

| | | |
|---|---|--|
| <p>ACTIVIDAD MANO AMIGA</p> | <p>Metodología: Cada interno recibirá la mitad de una figura que deberá completar buscando la parte faltante con sus mismos compañeros. De esta manera se formarán parejas y estos deberán ayudarse mutuamente en todo lo que necesiten mientras se resuelve un laberinto.</p> <p>Instrumentos: Figuras, laberinto, lápiz, borrador</p> <p>Duración: 25 minutos</p> | <p>Objetivo: Dar cierre a la sesión y evaluar el cómo se sintieron los participantes en relación el desarrollo de la sesión, a su vez mediante el dialogo preguntar cómo se han sentido los participantes al realizar las diferentes actividades con relación su forma de convivir y que han percibido del manejo y la dinámica de la sesión.</p> <p>Tiempo: 15 minutos.</p> |
| <p>ACTIVIDAD ENCUENTRA LA PAREJA</p> | <p>Metodología: Se formarán grupos en donde cada grupo recibirá una lista de objetos o frutas (en dibujos), cada grupo deberá recoger la mayor cantidad de objetos (en dibujos) que estarán ubicados en diferentes partes del patio, en donde al terminar la actividad se hablara de las diferentes estrategias o trabajo en equipo utilizadas.</p> <p>Instrumentos: dibujos, hoja</p> <p>Duración: 30 minutos</p> | |

ACTIVIDAD
PING PONG Y
ALGODÓN

Metodología: Las estudiantes realizaran una conversación grupal en donde se hable acerca de las emociones experimentadas cuando alguien nos trata mal o nos trata bien. Teniendo en cuenta que ellos contarán con 1 bolitas de algodón y 1 ping pong y cada vez que se relate una experiencia ellos deberán mostrar la bolita de algodón cuando crean que es un acto bueno y el ping pong cuando crean que se realiza algo malo Posterior a esto se pide de manera voluntaria que den ejemplos o ejemplos de su vida en donde haya ocurrido y se hará el mismo procedimiento anterior.

Instrumentos: ping pong, Y bolitas de algodón

Duración: 35 minutos.

SESIÓN

Solución de problemas

| | | |
|--|--|-------------------|
| <p>Docente a cargo: Gustavo Bejarano</p> <p>Facilitador del Programa: Carlos Alberto Rincón</p> <p>SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p> | | |
| OBJETIVO | <p>Dar a conocer las diversas estrategias que se pueden utilizar para resolver un problema, evitando la violencia física o psicológica.</p> | |
| COMPONENTE TEORICO | <p>Proceso por el cual un conflicto de carácter interpersonal, intergrupual, interorganizacional o internacional de raíces profundas es resuelto por medios no violentos y de forma relativamente estable, a través, primero, del análisis e identificación de las causas subyacentes al conflicto, y, consiguientemente, del establecimiento de las condiciones estructurales en las que las necesidades e intereses de todas las partes enfrentadas puedan ser satisfechas simultáneamente.</p> <p>Mendia, I, Areizaga, M. (2006). Diccionario de Acción Humanitaria</p> <p>y Cooperación al Desarrollo.</p> | |
| ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | EVALUACIÓN |

| | | |
|---|--|--|
| <p>ACTIVIDAD MIMICA</p> | <p>Metodología: utilizando fichas con palabras escritas acerca del teatro, se dividirá en dos partes iguales el grupo, en donde se les pedirá que pasen dos personas por grupo, y con tiempo actúen alguna de las palabras que les saldrán en las fichas.</p> <p>Instrumentos: Cartulina, marcadores, reloj.</p> <p>Duración: 25 minutos.</p> | <p>Objetivo: dar la palabra a los diferentes participantes de la actividad, en la cual comenten si les gusta el poder expresarse por medio de la mímica, y que evidencian acerca de la forma en la que se generan conflictos en situaciones sin mayor importancia.</p> <p>Tiempo: 5 minutos.</p> |
| <p>ACTIVIDAD</p> | <p>Metodología: Se pedirá al grupo que cuenten experiencias que tuvieron en su infancia, y los que se sientan identificados levanten la mano.</p> <p>(las organizadoras, serán las primeras en contar una experiencia)</p> <p>Instrumentos: Ninguno.</p> <p>Duración: 15 minutos.</p> | <p>Objetivo: Ceder la palabra a diferentes personas del grupo, para que puedan opinar acerca de lo que se evidencio al final de toda la actividad, identificando las diferencias y similitudes que tienen entre todos.</p> <p>Tiempo: 10 minutos.</p> |

| | | |
|--|---|--------------------------|
| SESIÓN | | |
| Concepto de familia | | |
| Docente a cargo: Gustavo Bejarano | | |
| Facilitador del Programa: Carlos Alberto Rincón | | |
| AUTOCUIDADO | | |
| <i>OBJETIVO</i> | Ayudar a identificar por medio de ejercicios físicos prácticos la importancia de la activación física en el autocuidado del cuerpo y la mente. | |
| <i>COMPONENTE TEORICO</i> | <p>El autocuidado puede definirse como todas aquellas prácticas cotidianas que se realizan de manera individual, familiar o en grupo, con el objetivo de cuidar las salud tanto física como mental, ´por medio de prácticas que se van aprendiendo a lo largo de la vida, las cuales generalmente son destrezas que se van fortaleciendo, elegidas para la práctica de forma libre y que permitan fortalecer, restablecer o prevenir alguna enfermedad o evitar el aumento si ya se posee una, esto ocurre como respuesta a la supervivencia y a las prácticas habituales de la cultura a la que se pertenezca, esto podría incluir actividades como ejercicio, meditación entre otras (Correa,2015).</p> <p>Correa, O. (2015). El Autocuidado Una Habilidad para Vivir. Hacia la promoción de la salud, 8(1), 38-50.</p> | |
| <i>ACTIVIDADES</i> | <i>DESCRIPCIÓN</i> | <i>EVALUACIÓN</i> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>ACTIVIDAD #1</p> <p>“Un ejercicio inventado”</p> | <p>Metodología: Se le pide a los participantes que se organicen en el patio de tal manera que formen un círculo, seguido a esto cada uno deberá proponer un ejercicio y los otros lo deben realizar y así sucesivamente se va sumando cada ejercicio que van proponiendo, sin repetir ningún ejercicio que ya haya propuesto el compañero anterior.</p> <p>Instrumentos: No aplica.</p> <p>Duración: 30 minutos</p> | <p>Al finalizar la actividad se les pregunta a los participantes que tal les pareció la actividad, como se sintieron y que les gustaría hacer en una próxima actividad sobre autocuidado.</p> |
|--|--|---|

ACTIVIDAD #2

“Definiendo en una palabra”

Metodología: Después de finalizar la actividad anterior, se le indica a los participantes que sigan al salón, seguido a esto se les explica que deben pensar una palabra con la que puedan definir la importancia que tiene para cada uno el hacer ejercicio con relación a su bienestar mental y salud física, cada palabra que digan será anotada en diferentes hojas de colores para posteriormente pegarlas en la pared del salón y así puedan verlas y recordar la importancia de poner en práctica los ejercicios.

Instrumentos: Marcadores y hojas de colores.

Duración: 30 minutos.

Anexo N°5 Obra de teatro

Obra de teatro “Teatro y Vida”

En esta obra de teatro existen cuatro personajes principales, un narrador y nueve personajes secundarios. La obra se desarrolla en un contexto carcelario, donde un ser mágico les permite a nuestros protagonistas remontarse al pasado, tomar conciencia sobre sus actos y la oportunidad de reflexionar sobre su futuro.

Personajes principales

Persona privada de la libertad 1: Duvan

Persona privada de la libertad 2: Medina

Persona privada de la libertad 3: Johan niño

Ser mágico: Vanessa Calvo

Narrador: Gustavo Bejarano

Personajes secundarios

Compañero de celda: Carlos Alberto Rincón

Guardia: Maicol

Padre Winston

Abogado: Pablo

Amigos: Brayan y Deyvid

Víctima de robo: Abraham

Profesor: Faraco

Escenas

1. en la cárcel
2. Infancia (Colegio, Hogar, Calle)
3. Robo a la tienda y captura
4. Inpec
5. Abogado

6. Final.

Inventario

1. Papel craft
2. Pinturas
3. Pinceles
4. Cartón
5. Marcadores
6. Cinta gruesa
7. Nylon/ cuerda

Cronograma

5 de abril: Estructuración: definirlos (¿Quiénes son?, ¿Quién los representa?)

12 de abril: Ajustes finales en colaboración de los PPL. Ensayo.

26 de abril: Ensayo - ajustes.

03 de mayo: Ensayo - ajustes.

10 de mayo: Ensayo.

17 de mayo: Ensayo final

24 de mayo: Presentación

Guion

Escena 1 “En la Cárcel”

Narrador: El tiempo.... nada más caótico que verlo pasar, con incertidumbre, sin esperanza y con rotos, rotos en el alma, en la piel, en la ropa, siempre rotos. Por esencia somos seres libres, sin embargo, en ocasiones nos sentimos atrapados por nosotros mismos, aunque veamos el sol, el cielo, las estrellas, aunque podamos decidir si beber un trago de whisky, una copa de vino o un vaso de agua, si dormir a las 7 a las 10. Ahora, el sentimiento que te envuelve estando en cuatro paredes es aún más desgarrador. Duvan y Medina lo saben, lo

viven día a día y no comprenden cómo fue que llegaron a este lugar donde parece que solo quedaran las sombras de lo que fue y ya no volverá a ser...

Se encuentran en una celda, tirados en el piso, con poca luz y pensando cómo fue que llegaron a este sitio y si en algún momento saldrán de este frío lugar

Duvan : Me siento aburrido y cansado, estar aquí no es vida, no creo que merezcamos esto

Medina: no se en que fallamos y no quiero que los demás sigan pensando que somos lo peor. Nosotros no tuvimos la culpa, nos engañaron.

Carlos M: ; Ahhh callense !, que si están aquí no es porque sean buenas personas, los que llegamos a la cárcel es por cometer algún delito, y no creo que ustedes sean inocentes.

Medina: Usted no sabe nada, no sabe por qué estamos aquí, o porque llegamos aquí, no hable si no sabe.

Carlos M: Yo hablo de lo que me dé la gana

Duvan y Medina, lo miran disgustados y lo ignoran

En ese instante aparece un ser mágico, no se logra distinguir bien su rostro, sin embargo, llega imponente y con una voz firme empieza a hablar

Narrador : En el momento en el cual Duvan y Medina se están cuestionando sobre la razón por la cual se encuentran en este lugar, cuando parecen que empiezan a rendirse, sintiendo que es injusto estar en ese lugar, justo en aquel momento... llega un ser mágico quién será el encargado de demostrarles que es necesario aceptar las consecuencias de aquellas decisiones buenas o malas que de una u otra manera los llevaron a estar ahí...

Se aparece el ser mágico, en la celda, con una luz increíble

Ser mágico : Hola jóvenes.... no sientan miedo, he viajado mucho a través del tiempo para llegar aquí, no están solos y vengo con un mensaje, vamos... quiero que se levanten da ahí. Cada uno tendrá que darme su mano, vamos a recordar un poco de lo que han sido de

sus vidas. Tengo el poder para que viajemos en el tiempo unos años atrás, por ejemplo, en el tiempo donde eran tan solo unos pequeños niños, mi única condición por ahora es que cierren sus ojos y crean en mí...

***Suena música de fondo y se trasladan a las escenas de cuando Duvan y Medina eran unos niños, en su casa con su padre ***

Inicia la escena de su infancia con su padre y sus hermanos.

Escena 2 “Infancia, hogar, calle, colegio”

Narrador: Nos encontramos 15 años atrás, en un barrio vulnerable de la ciudad de Bogotá, un lugar que puede ser acogedor pero que a su vez está privado de muchas posibilidades. Aquí veremos a Duvan y a Medina, dos niños inocentes, en medio de las circunstancias difíciles, son niños felices, que tienen y comparten las ganas de conquistar el mundo. Pero sobre todo que están construyendo sus personalidades, donde los adultos son sus mayores ejemplos. También conoceremos a Winston, un padre cabeza de hogar....

En este momento Winston llega a su casa, son las 9 de la noche. Se sienta en la cama mientras exclama lo siguiente:

Winston (Padre): Me siento tan cansado de esta vida, el dinero no me alcanza para nada, cómo puedo mantener tantas bocas en una ciudad que no le da oportunidades a alguien como yo.

Duvan: Hola papá, unos amigos del barrio nos invitaron a dar una vuelta en la calle ¿podemos ir?

Winston (Padre): Estoy muy cansado hagan lo que quieran.

Winston se acuesta a dormir. Duvan y Medina salen a esa hora a la calle

Narrador: Ahora vemos un padre que no pone límites a las acciones de sus hijos. Que no orienta las actividades que realizan. Vemos como los pequeños salen a la calle y se enfrentan con duras realidades que se encuentran en su barrio; ver a sus amigos más grandes consumir, marihuana, cerveza...escucharlos hablar de lo difícil que puede llegar a ser la vida.

Creo que todos queremos saber cómo era la vida de estos dos pequeños en el colegio. Ya adolescentes de 15 años, sin restricciones, eran todos unos chicos rebeldes. Sus amistades siguen siendo compañeros mayores que ellos con quienes salía muchas veces de fiesta sin importar el día de la semana que fuera.

Poco a poco fueron perdiendo su interés por el estudio y por el conquistar sus grandes sueños. Solo querían estar en la calle, donde todo parecía ser un poco mejor y más fácil, pero aún había personas que creían en que su futuro podría ser diferente, como el querido profesor Faraco...

Escena de la escuela donde Medina y Duvan tratan de escaparse y los encuentra el profesor Faraco

Duvan: Vamos Medina será fácil salir y nos están esperando para parchar.

Medina: No estoy seguro de esto pero todo sea por mi hermano y mis amigos

Narrador: En el momento en el que los dos jóvenes se disponen a salir a escondidas del colegio llega el profesor Faraco, quien ha sido maestro de ambos desde que ingresaron al colegio en la primaria y quien aún cree en el potencial de ambos jóvenes.

Profesor Faraco: Un momento ustedes que están haciendo, ¿ por qué están tratando de salir del colegio?

Duvan: Y a usted que le importa...de malas...

Profesor Faraco: Si es de mi importancia porque yo los estimo mucho, yo los conocí desde muy pequeños y se que son chicos de bien y que hay un gran potencial en ustedes que aún aguarda.

Medina: Es cierto, pero ya crecimos y ya no podemos ser los mismos que usted conocio, eso ya no se puede.

Profesor Faraco: Ustedes pueden ser lo que quieran, pero no se equivoquen en elegir qué quieren, yo siempre les brindare mi ayuda pero por ahora tienen que volver a donde deberían estar.

Duvan: ¡Nosotros ya estamos grandes y podemos decidir qué es lo que queremos!

Profesor Faraco se aleja y Duvan y Medina salen del colegio para encontrarse con Ernesto

Escena en la calle, donde Duvan y Medina se encuentran con Ernesto,*se saludan

Ernesto: Quiubo chinos ¿que hacen ?

Medina : ¿Que hace manito que hay para hacer hoy? (se soba las manos con ansias)

Duvan: Hoy aguanta una farrita de esas a las que siempre vamos, que dicen ?

Ernesto: Pues sabe que si manito, aguanta.... (saca marihuana y la prende mientras caminan hacia la casa de ernesto)

Ernesto: ¿Què? ¿fuman o miedo?

Medina: Hágale que yo si me le mido

Duvan: No yo si paso parcerero, ahora no quiero

llegan a la casa de Ernesto - habitación* *Ernesto agarra una botella de licor sirve 3 tragos y nuevamente les da un cigarrillo a cada uno

Ernesto: ahora si parceros a gozar

se escucha música de fondo

Escena 3 “Robo a la tienda y captura”

AÑOS DESPUÉS..... DUVAN, MEDINA Y ERNESTO PERSONAS ADULTAS

escena de la tienda

Abraham se encuentra en su tienda con clientes dentro de ella

Entra Ernesto, Duvan y medina a la tienda

Ernesto: Chicos escojan lo que quieran comer

Duvan: Pero no tenemos casi dinero para comprar algo de comida para los tres...

Ernesto: ¿Acaso no tienen hambre?

Duvan: si obvio

Medina: Claro manito

Ernesto: Por eso háganme caso, ustedes solo hagan lo que yo hago y listo (les pica el ojo)

Ernesto mete dentro de su buzo paquetes de comida, y sale de la tienda sin que nadie se de cuenta que llevaba comida dentro del buzo sin pagar

Duvan: Medina a mi me da culillo salir sin pagar y que se den cuenta que estamos robando

Medina: Hágale que no pasa nada, mire a Ernesto que salio y nadie se dio cuenta, nosotros porque no vamos a poder

Duvan: Pues sí, hagámoslo pues que estamos es dando visaje

Medina: Hágale

Medina y Duvan cogen un producto de la tienda y lo meten en los bolsillos y mangas del buzo

Se dirigen a la salida de la tienda* *Pero no se percatan que uno de los clientes le avisa a Abraham de lo sucedido

Abraham: *Grita fuertemente* Oigan ustedes que es lo que están haciendo

Duvan y Medina quedan asustados

Medina: ¿Que estamos haciendo de que?

Duvan: Qué le pasa cucho

Abraham: Saquen lo que tienen en los bolsillos

Medina: ¿y por que ?

Abraham: Porque ustedes me están robando, voy a llamar a la policía

Medina: No cucho no nos haga eso

Abraham llamando a la policía

***Minutos más tarde llega la patrulla de la policía, e iniciaron una persecución donde Ernesto escapa, Medina y Duvan son capturados ***

Espitia : Quietos ahí ladrones, se van a ir a la cárcel por estar robando

Medina y Duvan son conducidos a la cárcel modelo de bogotá

Escena 4 : Inpec

Espitia : Buenos días, aquí traigo a estos dos muchachos que estaban robando

Maicol : Rápido, caminen que los voy a llevar a su celda, tienen que aprender unas reglas, la contada es tres veces al día se tienen que levantar a las cinco de la mañana a bañarse, cuando se les diga tienen que comer y no pueden salir sin permiso, ¿entendieron?

El guardia los empuja y les habla* fuertemente, Duvan y Medina solo asienten con la cabeza

En ese momento Duvan y medina vuelven a la realidad, vuelven al tiempo presente, un grito los trae de vuelta a su situación actual, y como si estuviese despertando de un sueño sorprendidos miran a su alrededor...

Escena 5 Abogado

Entra el guardia a la celda

Maicol : Oigan ustedes, salgan que tienen visita de abogado. Muevanse

Salen a verse con su abogado

Pablo : Buenos días señores, les tengo buenas y malas noticias, las malas noticias es que su proceso no va muy bien, los quieren condenar a 10 años de cárcel, la buena es que les puedo conseguir una rebaja de pena.

Duvan : si abogado, por favor, ¿que tenemos que hacer?

Pablo : Tienen que decirme quien fue el autor del robo, quien les dijo que lo hiciera, con eso les puedo rebajar hasta cuatro años

Duvan y Medina se miran pues no saben que responder ante la propuesta del abogado

Duvan : No, no podemos hacer, nosotros no somos unos sapos

Medina : Pero ¿entonces qué hacemos? es nuestra libertad...

En ese momento parece que todo por un instante se detuviera y aparece nuevamente el ser mágico, es como si por un momento Duvan y Medina se alejaran de la realidad...

Ser mágico : Ustedes tienen que hacer lo correcto, ya están pagando sus errores pero hay una persona libre que está haciendo mucho daño, piensen en ustedes y en su libertad y en las cosas buenas que pueden hacer cuando salgan de acá, ustedes tienen sueños y tienen muchos proyectos no se dejen decaer y no tengan miedo de hablar con honestidad, ustedes pueden ser lo que quieran si se lo proponen...

Vuelven a la realidad con la voz fuerte del abogado que les recuerda que deben tomar una decisión

Abogado: Muchachos...Muchachos necesito una respuesta ya!

Medina y Duvan se miran y con sus miradas se responden la pregunta realizada por el abogado

Duvan: Ya decidimos, vamos a hablar...

Abogado: Muy bien, necesito el nombre de esta persona y donde podemos encontrarla

Medina: Se llama Ernesto García, siempre está en el parque bellavista, nosotros declararemos en contra de él

Abogado: Buena decisión, yo me encargare de todo el proceso

El abogado sale de la cárcel y va en busca de los policías para iniciar el proceso de captura con la información dada por Duvan y Medina

Escena 6 Captura de Ernesto

Los policías se dirigen al parque a dar captura a Ernesto, él se encontraba sentado en este lugar fumando y vendiendo droga, al darse cuenta de la presencia de los uniformados inicia la huida, por ello se da una persecución

Ernesto: Solo hay una forma de que los tomboos sepan que estoy aquí, los sapos de Medina y Duvan me tuvieron que haber sapiado.

****En medio de la huida Duvan se cae al suelo y es en ese momento donde la policía logra atraparlo ****

Policía: Tiene derecho a quedarse callado y a un abogado que lo ayude si es que puede.

Ernesto es llevado a la misma cárcel donde se encuentran Duvan y Medina, a su ingreso se los encuentra

Gritando Ernesto dice:

Ernesto: Ustedes son muchos sapos ya verán esto no se queda aquí faltones

Medina: Usted fue el que nos fallo dejándonos solos

Duvan: Tranquilo socio que aquí todos pagamos los errores que hayamos cometido

En ese momento llevan a Duvan y a Medina a reunirse con su abogado

Abogado: Buenas noticias muchachos ya se dio la captura de Ernesto y ustedes fueron fichas importantes para la policía para lograrlo por eso creo que podremos obtener una muy buena rebaja.

Medina: Sí ya nos dimos cuenta, espero que esa rebaja llegue pronto

Duvan: Claro parece yo ya quiero salir de este hueco

Abogado: Realizare todos los trámites lo más pronto posible y les estaré informando

Duvan: Hágale socio y sabe que gracias

Medina: Gracias por creer en nosotros parcero.

Escena 7 Final

Narrador: Después de cinco largos años en los que Duvan y Medina estuvieron privados de su libertad y en los cuales tuvieron que enfrentarse a una vida distinta, donde a pesar de que muchas veces el encierro y las restricciones hacen ver los días eternos y grises ambos jóvenes mantuvieron su fuerza, su unión y sus sueños que fueron creciendo cada día un poco más, una noche antes del esperado día en el cual obtendrían de nuevo su libertad Duvan Y Medina recibieron la visita de aquel mágico ser que guió su camino años atrás.

****Duvan y Medina se alistan para pasar su última noche en la celda****

Medina: Parece ya por fin mañana seremos libres otra vez

Duvan: Sí, y tendremos que ser re guerreros para lo que se viene

Medina: Todo bien que unidos y después de esto no hay nada que nos derrote

****Aparece el ser mágico****

Ser mágico: Muy bien muchachos su honestidad y sus buenas acciones desde mañana serán recompensadas y volverán a ser libres para que puedan cumplir todos esos grandes sueños que tienen, recuerden que solo ustedes son dueños de su destino y todo dependerá de las acciones y decisiones que ustedes tomen de ahora en adelante, yo sé y confío que ambos aprendieron de sus errores y que harán mejor las cosas, recuerden que siempre estaré cerca de ustedes.